

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BUENAVISTA 2023 - 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL BUENAVISTA,
CANTÓN CHAGUARPAMBA, PROVINCIA DE
LOJA.**



MAYO - 2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BUENAVISTA

Sr. Omer Vicente Espinoza Tenorio
PRESIDENTE

Sra. Sandra del Carmen Jiménez Guerrero
VICEPRESIDENTA

Sr. Pedro Ambrosio Riofrío Azuero
PRIMER VOCAL

Sr. David Israel Córdova Loaiza
SEGUNDO VOCAL

Sra. Nidia Esperanza Méndez Cuenca
TERCER VOCAL

Ing. Yinia Lourdes Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

Ing. Leonardo Jiménez Largo
CONSULTOR

Ing. Jessica Jiménez Largo
Ing. Magaly Castillo Sánchez, Mg. Sc.

EQUIPO TÉCNICO - PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BUENAVISTA



**CONSULTORÍA Y ASESORÍA
AMBIENTAL BIO AMAZONAS**

"Por un ambiente sostenible y sustentable"



ACRÓNIMOS

ABC: Áreas Bajo Conservación

AFC: Agricultura Familiar Campesina

AFD: Agencia Francesa de Desarrollo

AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas

ARCERNNR: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables

BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador

BDH: Bono de Desarrollo Humano

BDHV: Bono de Desarrollo Humano Variable

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CNH: Creciendo con Nuestros Hijos

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones

COIP: Código Orgánico Integral Penal

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CONALI: Comité Nacional de Límites Internos

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPV: Censo de Población y Vivienda

DCI: Desnutrición Crónica Infantil

DRA: Dirección de Regularización Ambiental

EAIS: Equipos de Atención Integral de Salud

EERSSA: Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

EGB: Educación General Básica

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

ETN: Estrategia Territorial Nacional



PND: Plan Nacional de Desarrollo

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FUNDESOTEC: Fundación Desarrollo Social y Tecnológico

FRANCE AGRIMER: Organismo Francés de Agricultura

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GADMCH: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chaguarpamba

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

GADPB: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Buenavista

GADPR: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

GRECI: Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

IGM: Instituto Geográfico Militar

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

ISSFA: Seguridad Social de las Fuerzas Armadas

ISSPOL: Seguridad Social de la Policía

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

LOES: Ley Orgánica de Educación Superior

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

LOMH: Ley Orgánica de Movilidad Humana

LOSNIVTT: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social



MINEDUC: Ministerio de Educación

MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

MINTUR: Ministerio de Turismo

MPCEIP: Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca

MSP: Ministerio de Salud Pública

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

PBA: Programas Bosques Andinos

PD: Población Desocupada

PDG: Punto Digital Gratuito

PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PEA: Población Económicamente Activa

PEI: Población Económicamente Inactiva

PET: Población en Edad de Trabajar

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PO: Población Ocupada

POA: Plan Operativa Anual

PROMADEC: Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario

PSB: Programa Socio Bosque

REESS: Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social

RENAGRO: Registro Nacional Agropecuario

RPIS: Red Pública Integral de Salud

SDII: Servicios de Desarrollo Infantil Integral

SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados



SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

SNMB: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

SNP: Secretaría Nacional de Planificación

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

SSC: Seguro Social Campesino

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

SUUSEN: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UPC: Unidades de Policía Comunitaria



TABLA DE CONTENIDO

3.3.	FASE III. PROPUESTA.....	2
3.3.1.	PROPUESTA LARGO PLAZO	2
3.3.1.1.	PROSPECTIVA Y ESCENARIOS.....	2
3.3.1.2.	VISIÓN DE DESARROLLO	6
3.3.1.3.	OBJETIVOS DE DESARROLLO	6
3.3.2.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	14
3.3.2.1.	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES	19
3.3.2.2.	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....	32
3.3.2.3.	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....	48
3.3.2.4.	ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL CON EL PLAN DE GOBIERNO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	63
3.3.2.5.	ALINEACIÓN AGENDAS NACIONALES Y AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL	74
3.3.2.6.	MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN	87
3.3.2.7.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	104
3.3.2.7.1.	Desarrollo en la Parroquia Buenavista.....	104
3.3.2.7.1.1.	Rol que se Pretende Cumplir en la Ruralidad	104
3.3.2.7.1.2.	Rol para el Desarrollo Económico Local y la Gestión Sostenible de Recursos Naturales.....	104
3.3.2.7.1.3.	Rol para el Sistema Sociocultural	105
3.3.2.7.1.4.	Rol para el Sistema de Asentamientos Humanos, Infraestructura y Canales de Relación.	105
3.3.2.7.1.5.	Rol para la Articulación, Gobernanza Local y Participación Ciudadana	106
3.4.	FASE IV: MODELO DE GESTIÓN	109
3.4.1.	NORMATIVA Y DIAGRAMA DE GESTIÓN.....	110
3.4.2.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	113
3.4.3.	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	115
3.4.4.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	124
3.4.4.1.	Igualdad de derechos para todas las personas.....	124
3.4.4.2.	Protección frente a riesgos y desastres	125
3.4.4.3.	Adopción de medidas frente al cambio climático.....	126
3.4.4.4.	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.....	126
3.4.5.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	127
a)	Seguimiento al cumplimiento de metas.....	128
b)	Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos.....	129
c)	Análisis de la variación del indicador	130



d)	Plan de acción	130
e)	Conclusiones y recomendaciones	131
3.4.6.	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	133
3.4.6.1.	Procesos de la Estrategia de Promoción y Difusión	133
3.4.6.1.1.	Comunicación Interna	133
3.4.6.1.2.	Comunicación Externa	134
a)	Trípticos y Volantes.....	134
b)	Portal Web.....	134
4.	BIBLIOGRAFÍA	135

INDICE DE TABLAS

TABLA 1	ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN PROSPECTIVA.	3
TABLA 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR SISTEMAS.	7
TABLA 3	DESAFÍOS DE LARGO PLAZO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	8
TABLA 4	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LA VISIÓN PARROQUIAL.....	14
TABLA 5.	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PND VIGENTE Y LOS ODS DE LA AGENDA 2030.....	18
TABLA 6.	CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, DE ACUERDO AL PUGS VIGENTE.	20
TABLA 7	ANÁLISIS FUNCIONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES.	21
TABLA 8	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....	32
TABLA 9	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.	48
TABLA 10	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO Y GESTIÓN CON EL PLAN DE TRABAJO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.	63
TABLA 11	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO Y GESTIÓN CON AGENDAS NACIONALES Y ZONALES.....	74
TABLA 12	MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	87
TABLA 13	CUERPOS LEGALES DE REFERENCIA.....	110
TABLA 14	DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN.	113
TABLA 15	FORMAS DE GESTIÓN Y/O ARTICULACIÓN.	115
TABLA 16	EJEMPLO DE SEGUIMIENTO A PROGRAMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS.	132

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1	DIAGRAMA DEL MODELO DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL BUENAVISTA.	112
ILUSTRACIÓN 2	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	128
ILUSTRACIÓN 3	INTERVALOS DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS.....	129
ILUSTRACIÓN 4	INTERVALOS DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	130

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1	MODELO TERRITORIAL DESEADO.	107
--------	----------------------------------	-----



FASE 3. PROPUESTA





3.3. FASE III. PROPUESTA

3.3.1. PROPUESTA LARGO PLAZO

Para alcanzar el desarrollo social se requiere de la implementación de políticas públicas que permanezcan en el tiempo, permitiendo su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación para que la población pueda desenvolverse en un espacio de derecho generador de oportunidades, con miras a mejorar la calidad y condiciones de vida.

La Propuesta definida en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Buenavista, es el resultado de decisiones consensuadas y articuladas entre los actores territoriales direccionada a fortalecer las potencialidades y disminuir la problemática identificada en el diagnóstico estratégico con alternativas flexibles que permitan ajustes progresivos. Se ha considerado como eje principal el desarrollo del ser humano, el respeto a los derechos de la naturaleza y la propuesta política de la máxima autoridad de la parroquia.

El resultado de conocer los problemas y potencialidades de la parroquia en cada uno de los componentes ha permitido socializar con los ciudadanos las alternativas, prioridades y beneficios que se van a generar en el territorio si se aplica una planificación territorial y sobre todo si ésta se la cumple en el mayor porcentaje posible. Es necesario garantizar a la población un desarrollo en todos los aspectos, dicho desarrollo debe ser ordenado y sostenible.

El GAD Parroquial Rural de Buenavista, se alinea a la visión de desarrollo nacional, a través de una propuesta centrada en el ser humano, por lo que es importante visualizar de forma consensuada el tipo de desarrollo que aspiran y que se va a resumir en la visión de desarrollo, el rol que va a cumplir el territorio y la articulación que va a tener con los circunvecinos; los objetivos estratégicos de desarrollo sobre las que se van a trabajar y qué políticas, estrategias y metas se van a lograr en el horizonte de mediano y largo plazo.

3.3.1.1. PROSPECTIVA Y ESCENARIOS

El análisis prospectivo aplicado al Ordenamiento Territorial utiliza frecuentemente el método de construcción de escenarios territoriales, los cuales se entienden como la descripción de una situación futura para un territorio y la trayectoria de eventos que permiten llegar a ella a partir de su situación inicial.

Su objetivo es revelar opciones de desarrollo territorial, permitiendo además entender causalidades de dinámicas y procesos complejos de un territorio. Esto posibilita la fijación de metas y objetivos para el proceso, bajo la premisa de que ningún escenario por sí mismo contiene la verdad absoluta.

El escenario no es un fin en sí mismo, son imágenes estructuradas que deben ser ampliamente examinadas como trayectorias y con respecto a sus implicaciones para utilizarlas como referentes para la elección de opciones estratégicas. Para el planteamiento de la visión territorial, se parte de tres escenarios:

Escenario Tendencial. - Este se basa en la tendencia del territorio, si se mantiene la tendencia del modelo Territorial Actual, definido en el diagnóstico.



Escenario óptimo. - Este se basa en la consideración de contar con el cumplimiento de una planificación eficaz, con presupuestos y circunstancias positivas, que nos lleven a lo ideal, sin embargo, por la misma limitación económica el GAD Parroquial, no siempre podrá cumplir sus objetivos y metas al 100% de lo deseado.

Escenario Concertado. - Es un escenario intermedio, un modelo que es más posible alcanzar y que se llega a consensuar entre los actores sociales y el GADPRB.

Tabla 1 Escenarios de planificación prospectiva.

EJE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ÓPTIMO	ESCENARIO CONCERTADO
FÍSICO AMBIENTAL	Existe contaminación de del recurso hídrico de las microcuencas Buenavista y Chipianga, por actividades agropecuarias y por descargas de aguas servidas.	Los productores limitan el uso de químicos; todas las aguas servidas son tratadas adecuadamente previo a su descarga.	Se implementan prácticas agrícolas sostenibles. Se fortalece la planta de tratamiento de aguas residuales.
	Manejo inadecuado de los desechos sólidos. Existe un déficit de cobertura de recolección de residuos sólidos inorgánicos del 49,7% y orgánicos del 100%.	Se realiza un manejo adecuado integral de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	Se amplía la recolección de los residuos sólidos inorgánicos y se aprovecha los residuos sólidos orgánicos en la elaboración de abono.
	El 59,06% de la superficie de la parroquia, está considerada como área prioritaria de restauración.	Se consigue la conservación, restauración y gestión sostenible del suelo, la biodiversidad biológica y los ecosistemas.	Se implementan proyectos de conservación y restauración en las áreas potenciales que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal.
SOCIOCULTURAL	Acceso de atención y servicios de salud es concentrada en la cabecera parroquial.	Se presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Se asigna médicos y auxiliares en el Puesto de Salud Buenavista y se brinda servicios de atención a la salud oportuna, de calidad y de forma permanente.
	Existe déficit de cobertura de servicios públicos: agua potable, alcantarillado y recolección de residuos.	Toda la población tiene acceso a servicios públicos, agua potable de calidad, saneamiento ambiental y manejo adecuado de los residuos.	Se amplía la cobertura de servicio públicos, acceso a agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de residuos, a través de convenios con las entidades competentes.



EJE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ÓPTIMO	ESCENARIO CONCERTADO
SOCIOCULTURAL	Grupos vulnerables prioritarios participan en actividades de inserción.	Proyectos de grupos vulnerables, que actúan de acuerdo a ordenanza y cuentan con infraestructura adecuada.	Grupos vulnerables insertos en diferentes actividades.
	Riqueza patrimonial de la parroquia, expresada en su naturaleza y geografía, en sus tradiciones y fiestas, en las historias y vestigios arqueológicos.	Se impulsa la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia.	Se desarrolla eventos culturales anuales y se realiza promoción y difusión de las festividades cívicas y religiosas.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	La actividad agropecuaria constituye la principal acción económica en la parroquia, representando el 47,7% de la población ocupada.	Se garantiza la producción y comercialización de productos en distintos medios a un precio justo.	Se mejora la productividad y competitividad, mediante capacitación y educación.
	Disminución de la productividad de los suelos. Oportunidad para desarrollar la producción orgánica y sostenible.	Se mantiene la producción agrícola, mejoran los precios y la productividad de los suelos. Se protege la calidad de los suelos con vocación productiva.	A través de convenios se emprende en proyectos y acciones que fortalecen la producción. Fomentando prácticas agrícolas sostenibles como rotación de cultivos, agricultura orgánica, o uso y control eficiente de productos químicos.
	Existe inventario de atractivos turísticos naturales. La parroquia posee una ubicación estratégica para el turismo rural (agroturismo); sin embargo, existe mínima o deficiente promoción turística.	Se impulsa el desarrollo de actividades ecoturísticas, como fuente de ingresos sostenibles.	Promocionar la riqueza cultural y ecológica para crear oportunidades de atracción a visitantes que desean encontrar espacios para vivenciar y estar en contacto con la naturaleza.
	Participación en eventos y ferias agropecuarias. Deficiente organización socio productiva.	Se genera espacios para el desarrollo del sector agropecuario, como un medio de aprendizaje. Además, se impulsa la formación de organizaciones sociales del sector productivo, optimizando la producción y comercialización.	Coordinar la participación en eventos periódicos que permitan a los productores mostrar sus productos y acceder a nuevos mercados.



EJE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ÓPTIMO	ESCENARIO CONCERTADO
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La parroquia posee infraestructura, equipamiento social y espacio público; algunos presentan necesidades como mantenimiento y/o cubiertas.	Se garantiza un espacio público accesible y de calidad para fomentar la socialización, reflejando participación ciudadana, esparcimiento, libertad e integración social.	Dar mantenimiento y suplir las necesidades a la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
	Red vial es deficiente; las vías de segundo y tercer orden (39,39 Km) y los caminos de herradura se encuentran en estado regular y en algunos casos en mal estado, situación que se agrava en época invernal.	Todos los barrios cuentan con vías de acceso de calidad. Se mejora y mantiene la vialidad en buen estado permanentemente.	Se cuenta con el convenio entre el GAD provincial y parroquial para el mantenimiento de la red vial.
	Inexistencia de alumbrado público y falta de sistemas alternativos de energía en los barrios de la parroquia.	Se mejora la calidad de vida de las comunidades que carecen de alumbrado público, fomentando sistemas alternativos de energía.	Se gestiona la ampliación de alumbrado público en los barrios de la parroquia. Y se instala sistemas alternativos de energía.
	Deficiente cobertura y servicios de redes móviles para comunicación, por la falta de repetidoras de la empresa de telecomunicación.	Se extiende la cobertura de servicios de telefonía móvil en toda la parroquia.	Se gestiona el mejoramiento del servicio de telefonía móvil, permitiendo la comunicación en tiempo real.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Los espacios públicos del GAD presentan deterioro y se concentran en la cabecera parroquial. Además, débil participación de actores y organización social en la gestión territorial.	El GAD Parroquial presta mantenimiento y desconcentra la construcción de espacios públicos. Los actores sociales participan activamente en la planificación territorial.	Se fortalece la gestión institucional, mediante la dotación de mobiliario. Se impulsa la participación social en la gestión territorial.
RIESGOS	La Parroquia es propensa a deslizamiento de tierras, socavones y hundimientos.	Se capacite y se obtenga resiliencia en la ciudadanía frente a riesgos.	Se minimiza afectaciones de riesgo
CAMBIO CLIMÁTICO	Alteraciones meteorológicas por cambio climático, como presencia de altas temperaturas.	Se minimiza las temperaturas. Se generan respuestas coordinadas que adapten al territorio, ecosistemas y comunidades vulnerables frente a los impactos del cambio climático.	Se inician acciones, generando proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.

Fuente: Trabajo participativo, Equipo consultor y Equipo GAD, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.3.1.2. VISIÓN DE DESARROLLO

La visión de desarrollo comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población. Para la construcción de la visión se consideró los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio.

Para el planteamiento de la visión nos relacionamos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 (PND), Estrategia Territorial Nacional 2024 -2025 (ETN) y Agenda Zonal de Planificación. Además, consideramos la prospectiva y escenarios planteados anteriormente.

Visión: *“Enmarcados siempre en el BUEN VIVIR, tal como lo dictamina nuestra Constitución, para el año 2023, Buenavista es la parroquia líder de la región en la producción agroindustrial, que con la organización sus habitantes han alcanzado el cambio y la integración ciudadana, sus líderes están muy bien capacitados; cuenta con servicios, infraestructura social básica. Sus habitantes gozan de una educación de calidad y han emprendido en varias técnicas de agricultura ecológica y manejo integral de su riqueza y entorno natural; logrando de esta manera contribuir al buen desarrollo local, regional y del país; y así poder brindar un mejor futuro a sus hijos”.*

Para cumplir con la visión es necesario que los diferentes vocales del GAD Parroquial Rural de Buenavista se fortalezcan en ejecución de proyectos, conozcan las competencias, metas planteadas, se empoderen de los objetivos y estrategias para que puedan actuar coordinadamente con beneficiarios y usuarios de los diferentes servicios. También es importante que se pueda realizar las propuestas, para firma de convenios entre los diferentes niveles de gobierno ya que dentro de la visión de la Parroquia se enfoca al desarrollo productivo, el turismo y gestión de los servicios básicos.

3.3.1.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Objetivo de desarrollo parroquial: Lograr un territorio ordenado, basado en un sistema de gobernabilidad participativo, que socialice los proyectos a ejecutarse, que se integre con los gobiernos Cantonales y Provinciales, a través de convenios para potenciar los ámbitos económico, ambiental, turístico, cultural en base de las capacidades, oportunidades y potencialidades humanas y territoriales existentes, así como del uso sustentable de los recursos naturales.

El GAD Parroquial ejecutará su trabajo encaminado al desarrollo, mediante cinco objetivos estratégicos, resultantes de los 5 sistemas de análisis, los cuales se enfocan en la recuperación y mantenimiento de los recursos naturales, en precautelar la igualdad de derechos, el crecimiento productivo sostenible, la mejora de la infraestructura básica y vial, y gestionar acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la población.



Tabla 2 *Objetivos estratégicos por sistemas.*

SISTEMAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
FÍSICO AMBIENTAL	Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.
SOCIOCULTURAL	Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

Considerando la visión para Buenavista, se han definido los principales desafíos a largo plazo y los objetivos de desarrollo necesarios para su progreso. Estos desafíos están vinculados a los sistemas y elementos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esto asegura que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tenga metas claras y bien definidas que guíen su gestión territorial. A continuación, se presentan los objetivos de desarrollo y los retos a largo plazo que deben ser abordados.



Tabla 3 Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo.

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
FÍSICO AMBIENTAL	Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Gestión sostenible y sustentable del patrimonio hídrico que garantice su permanencia y calidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Garantizar el aprovechamiento del 100% de los residuos sólidos orgánicos y evitar la contaminación ambiental por su manejo inadecuado.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Implementar un tratamiento integral de los desechos sólidos para proteger el medio ambiente y las fuentes de agua de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Garantizar la conservación, restauración y gestión sostenible del suelo, la biodiversidad biológica y los ecosistemas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Proteger la calidad de los suelos con vocación productiva.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Gestionar, controlar y prevenir los eventos y amenazas tanto naturales como antrópicas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Generar respuestas coordinadas que adapten al territorio, ecosistemas y comunidades vulnerables frente a los impactos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
SOCIOCULTURAL	Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Prestar servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
		Reducir las necesidades básicas insatisfechas de la población y garantizar una mejor calidad de vida.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
		Implementar un tratamiento integral de los desechos sólidos para proteger el medio ambiente y las fuentes de agua de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Fomentar e impulsar la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Garantizar la producción y comercialización de productos en distintos medios a un precio justo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Fortalecer la actividad agropecuaria, misma que se constituye en la principal acción económica de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Proteger la calidad de los suelos con vocación productiva.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Generar espacios de encuentro bien coordinados y periódicos para que los agricultores puedan vender sus productos directamente a los consumidores.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
		Lograr una retribución justa a los productores por el esfuerzo de su actividad productiva.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
		Generar respuestas coordinadas que se adapten al territorio, ecosistemas y comunidades vulnerables frente a los impactos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Impulsar el desarrollo de actividades ecoturísticas, como fuente de ingresos sostenibles.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
		Elaboración de una guía turística para destacar el potencial turístico de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.



SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Orientar la satisfacción de necesidades colectivas, mediante una economía basada en la optimización de la producción y comercialización.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
		Garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Fomentar la utilización de equipos agrícolas para la optimización de tareas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Impulsar espacios para el desarrollo del sector agropecuario, como un medio de aprendizaje donde los productores pueden ir reconociendo sus debilidades y fortalezas para cumplir con las exigencias de los consumidores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Planificar estrategias para ordenar el territorio evitando la dispersión de asentamientos humanos, a través de ordenanzas o normas que regulen el territorio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
		Reducir las necesidades básicas insatisfechas de la población y garantizar una mejor calidad de vida.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Garantizar un espacio público accesible y de calidad para fomentar la socialización, reflejando participación ciudadana, esparcimiento, libertad e integración social.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
		Contribuir al bienestar de los estudiantes y crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la recreación.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
		Prestar servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
		Mejorar y mantener la vialidad en buen estado permanentemente. Las vías permiten la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
		Mejorar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la imagen de las comunidades.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
		Mejorar la calidad de vida de las comunidades que carecen de alumbrado público, fomentando sistemas alternativos de energía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
		Mejorar y ampliar la conectividad de telefonía móvil.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<p>Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.</p>	<p>Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.</p>
		<p>Fomentar e impulsar la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.</p>
		<p>Fortalecer la gestión institucional, mediante la dotación de mobiliario necesario para un óptimo funcionamiento.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.</p>
		<p>Lograr una gestión comunitaria, barrial e institucional articulada con acciones efectivas y oportunas. Incrementar los ingresos propios del presupuesto del GAD parroquial.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.</p>
		<p>Promover y fortalecer la participación e involucramiento de los actores territoriales y organizaciones sociales en la planificación y desarrollo.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.</p>
		<p>Fortalecer la participación del Consejo de Planificación Participativa y Asamblea Local, en los procesos de planificación parroquial.</p>	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantea los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Buenavista debe estar alineado y/o articulado al planeamiento de nivel superior y sus propuestas deben estar en concordancia con los siguientes niveles de planificación: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Estrategia Territorial Nacional 2024-2025, Agendas de Igualdad, Agenda de Coordinación Zonal.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible insertados en la Agenda 2030 son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Establecen que la erradicación de la pobreza debe ir de la mano de estrategias que fomenten el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, al tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medio ambiente.

Tabla 4 Objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la visión parroquial.

OBJETIVO ODS	METAS
Objetivo 1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



OBJETIVO ODS	METAS
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
	6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.



OBJETIVO ODS	METAS
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
	15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 plantean nuevas orientaciones con cuatro ejes de intervención: 1) Social, 2) Económico, 3) Infraestructura, energía y medio ambiente, 4) Institucional.

Eje 1. Social:

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- ✓ Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- ✓ Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje 2. Económico:

- ✓ Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
- ✓ Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- ✓ Incentivar la generación de empleo digno.

Eje 3. Infraestructura, energía y medio ambiente:

- ✓ Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
- ✓ Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.



Eje 4. Institucional:

- ✓ Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y se define complementariamente como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Se establecen las siguientes directrices:

Ámbito territorial. Instrumentos de ordenamiento territorial:

- ✓ Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.
- ✓ Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.
- ✓ Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Articulación de los distintos niveles de gobierno:

- ✓ Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

El Plan Nacional de Desarrollo vigente, se enmarca a la Agenda 2030 y los ODS, y asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

Mediante la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los GAD pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamiento para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.



Tabla 5. Alineación de los Objetivos del PND vigente y los ODS de la Agenda 2030.

EJE	OBJETIVOS PND 2024-2025	ODS
SOCIAL	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4. Educación de calidad. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria innovación e infraestructura.
	Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
ECONÓMICO	Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria innovación e infraestructura. 12. Producción y consumo responsable. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero. 6. Agua limpia y saneamiento. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria innovación e infraestructura. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
	Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
	Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	3. Salud y bienestar. 9. Industria innovación e infraestructura.
INSTITUCIONAL	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas;

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2024-2025.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.3.2.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional de la parroquia pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis procura generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizó en función de las unidades territoriales provenientes del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Chaguarpamba, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad. El PUGS cantonal define seis categorías de uso del suelo; diferenciando suelo urbano y suelo rural de la siguiente manera:



Tabla 6. Clasificación del Suelo del cantón Chaguarpamba, de acuerdo al PUGS vigente.

Clasificación	Subclasificación	Descripción
Urbano	Consolidado	Se considera a la cabecera cantonal de Chaguarpamba ya que, al poseer la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
	No Consolidado	Representan los asentamientos de las parroquias rurales que por poseer servicios básicos mínimos pueden existir lineamientos de expansión.
Rural	Rural de expansión urbana	Es el suelo rural que se encuentra colindante a las zonas urbanas del cantón Chaguarpamba, estos podrán incluirse a las zonas urbanas en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón.
	Protección	Representa áreas de conservación de ecosistemas como los programas de socio bosque, zonas de restauración, zona de protección de cuerpos de agua y zonas de protección de infraestructura vial; tanto las zonas de conservación, restauración y red hídrica que son aquellos espacios que dan un equilibrio ecológico al cantón se deben recuperar o realizar programas de rehabilitación para su posterior conservación de acuerdo con las características intrínsecas que poseen.
	Producción	Incluye las zonas de tierras aptas para desarrollar tanto, actividades agrícolas, actividades pecuarias avícola y actividades de manufactura, in embargo, cabe mencionar que dentro de esta clasificación cuentan con algunas limitaciones principalmente en pendiente, profundidad efectiva, textura del suelo, fertilidad y drenaje que deben ser considerados al momento de implementar algún tipo de actividad agrícola y pecuaria que permite maximizar el rendimiento.
	Aprovechamiento extractivo	Es el suelo destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza; considerándose principalmente la extracción del material aurífero y en un porcentaje menor las concesiones de extracción para áridos y pétreos cuya competencia la adquirió el GAD.

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Chaguarpamba (PUGS) 2019-2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



Tabla 7 Análisis funcional de las unidades territoriales.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Sistema Físico Ambiental									
Generar proyectos de conservación y protección del patrimonio hídrico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X				GADPRB, GADMCH, GADPL, MAATE.
Aprovechar los residuos orgánicos para elaborar compostaje y obtener abono de calidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GADPRB, GADMCH, GADPL, MAG.
Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos inorgánicos al 100%.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GADPRB, GADMCH, GADPL.
Implementar proyectos de conservación y restauración en las áreas potenciales que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X				GADPRB, MAATE.
Fomentar prácticas agrícolas sostenibles como rotación de cultivos, agricultura orgánica, o uso y control eficiente de productos químicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X			GADPRB, GADPL, MAG, UNL, UTPL.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Evitar o reducir riesgos y daños significativos por deslizamientos de tierra, especialmente en la temporada de lluvia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GADPRB, GADPL, MTOP.
Evitar o reducir riesgos y daños significativos por inundaciones en época de fuertes lluvias.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GADPRB, GADMCH.
Generar proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X	GADPRB, GADPL, MAATE, MAG
Sistema Sociocultural									
Brindar servicios de atención a la salud oportuna, de calidad y de forma permanente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.							X	GADPRB, GADMCH, MSP
Ampliar la cobertura del servicio de agua potable a través de convenios con las entidades competentes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						GADPRB, GADMCH
Ampliar la cobertura de servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de convenios con las entidades competentes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						GADPRB, GADMCH



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Ampliar la cobertura de la recolección de desechos sólidos a través de convenios con las entidades competentes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GADPRB, GADMCH
Promoción y difusión de las festividades cívicas y religiosas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							X	GADPRB, MCyP.
Sistema Económico Productivo									
Mejorar la productividad y competitividad, mediante capacitación y educación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						X		GADPRB, GADPL, MAG, UNL, UTPL.
Dar seguimiento e implementar nuevos proyectos agroproductivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						X		GADPRB, GADPL, MAG, UNL, UTPL.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Promover el desarrollo de mercados locales como ferias libres semanales donde se comercialicen los productos agropecuarios. Abrir nuevos mercados a nivel provincial.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.		X						GADPRB,
Fomentar la comercialización directa y evitar los comerciantes intermediarios.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.					X			GADPRB
Impulsar la diversificación de cultivos, con variedades más resistentes a plagas, sequía, altas temperaturas, etc. Asegurar cosechas ante riesgos (seguros agrícolas). Inserción de tecnología y nuevas formas de trabajar en el campo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X			GADPRB, GADPL, MAG
Implementar proyectos de desarrollo ecoturístico; fomentando la promoción y difusión de la oferta turística.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.							X	GADPRB, GADPL, MINTUR, UNL, UTPL



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Activar y fomentar el desarrollo turístico rural, considerando Buenavista como un pueblo mágico por su cultura, encantos y gastronomía exquisita, mediante la implementación de fórmulas como turismo comunitario y agroturismo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							X	GADPRB, GADPL, MINTUR, UNL, UTP
Promocionar la riqueza cultural y ecológica para crear oportunidades de atracción a visitantes que desean encontrar espacios para vivenciar y estar en contacto con la naturaleza.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							X	GADPRB, GADPL, MINTUR, UNL, UTP
Gestionar la implementación de señalética y difusión del potencial turístico de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							X	GADPRB, GADPL, MINTUR, UNL, UTP



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Fortalecer e impulsar la formación de organizaciones sociales del sector productivo que contribuyan a optimizar la producción y mejorar la comercialización de los productos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.					X			GADPRB, GADPL, MAG.
Fortalecer la agricultura familiar, fomentando la producción agrícola sostenible y soberanía alimentaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X			GADPRB, GADPL, MAG.
Coordinar la implementación de sistemas de riego y beneficiar a todos los productores locales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X			GADPRB, GADPL.
Mantenimiento preventivo de los equipos disponibles para prologar su vida útil.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X			GADPRB, GADPL, MAG.
Coordinar la participación en eventos periódicos que permitan a los productores mostrar sus productos y acceder a nuevos mercados.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X			GADPRB, GADMCH, GADPL, MAG.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Brindar mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas de riego actuales. Coordinar la implementación de infraestructura de riego; el sistema de riego automático se destaca como una de las opciones necesarias para optimizar y mejorar las cosechas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.					X			GADPRB, GADPL.
Asentamientos Humanos									
Abordar la expansión urbana de manera planificada y sostenible para evitar problemas y garantizar una mejor calidad de vida.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad.			X					GADPRB, CONAGOP ARE, SNP.
Realizar mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de agua potable. Gestionar para ampliar el servicio para todas las viviendas de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						GADPRB, GADMCH.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		X						GADPRB.
Equipar a las casas comunales con mobiliario necesario para promover la convivencia y la cohesión social entre los habitantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		X						GADPRB.
Construcción de la cubierta metálica en la cancha de la Escuela de Educación General Básica "Edison" para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la recreación.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		X						GADPRB, GADMCH, MINEDUC.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Fortalecer el funcionamiento del puesto de salud, para que se dote de equipos necesarios. Brindar atención permanente a través de servidores públicos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		X						GADPRB, MSP.
Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento vial multicompetencias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.							X	GADPRB, GADPL, MTOP.
Mantener en buen estado los 39,39 Km de rutas secundarias y rutas locales.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.							X	GADPRB, GADPL.
Mejorar el tránsito, circulación y la seguridad de la vía principal de los barrios, así como la imagen de las comunidades.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						GADPRB, GADMCH.
Proveer de energía eléctrica a los hogares de los barrios.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						GADPRB, EERSSA, ARCERNR.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Gestionar para la ampliación de alumbrado público en los barrios de la parroquia. Instalar sistemas alternativos de energía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.							X	GADPRB, EERSSA, ARCERNNR.
Gestionar el mejoramiento del servicio de telefonía móvil, permitiendo la comunicación en tiempo real y que las personas se mantengan en contacto de manera más fácil y rápida.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.							X	GADPRB, MINTEL, CNT, CLARO, MOVISTAR.
Sistema Político Institucional									
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							X	GADPRB, CONAGOPAR E, SNP.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Rural de expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		
Gestionar y reforzar la articulación interinstitucional, que permita tender a las necesidades prioritarias de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.							X	GADPRB, ONGs, EMBAJADAS.
Fortalecer la participación ciudadana, identificando temas de interés colectivo y analizando medios de comunicación para llegar a la población joven, adultos y adultos mayores que no disponen de dispositivos tecnológicos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							X	GADPRB, CPCCS, CGE.
Impulsar la participación del Consejo de Planificación en la actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							X	GADPRB, CPCCS.

Fuente: Trabajo participativo, Equipo consultor y Equipo GAD, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 202



3.3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Tabla 8 Objetivos, políticas, metas, indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Generar proyectos de conservación y protección del patrimonio hídrico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Buenavista a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación institucional e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Porcentaje de patrimonio hídrico conservado.	Conservar el 60% de los recursos hídricos de la parroquia Buenavista hasta el año 2027.	0%	2023	0%	0%	20%	40%	60%
Aprovechar los residuos orgánicos para elaborar compostaje y obtener abono de calidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestionar adecuadamente los residuos sólidos orgánicos generados en los hogares.		Número de proyectos implementados.	Implementar 1 proyecto de elaboración de compostaje a partir de los residuos sólidos orgánicos generados en la parroquia hasta el 2026.	0	2023				1	
Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos inorgánicos al 100%.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Minimizar el impacto ambiental por el manejo inadecuado de residuos sólidos inorgánicos generados en los hogares.		Porcentaje de hogares que dan un tratamiento inadecuado a los residuos sólidos inorgánicos.	Reducir a un 40% el porcentaje de hogares que dan un tratamiento inadecuado a los residuos sólidos inorgánicos en la parroquia hasta el 2027.	49,7%	2023			20%	40%	60%



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Implementar proyectos de conservación y restauración en las áreas potenciales que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Conservar y mejorar las áreas prioritarias de restauración, mediante estrategias interinstitucionales y presupuestos participativos, con el fin de mejorar el entorno natural de la parroquia.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación institucional e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Número de proyectos realizados.	Desarrollar 1 proyecto para concientizar, preservar y restaurar los recursos naturales de la parroquia, con énfasis en los recursos afectados, hasta el 2026.	0	2023				1	
Fomentar prácticas agrícolas sostenibles como rotación de cultivos, agricultura orgánica, o uso y control eficiente de productos químicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Disminuir los conflictos de uso de suelo por sobreutilización, para proteger la calidad de los suelos con vocación productiva, mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.		Porcentaje de conflictos de uso de suelo.	Reducir a un 40% los conflictos de uso de suelo por sobreutilización hasta el 2027.	65,81 %	2023		20%	40%	40%	
Evitar o reducir riesgos y daños significativos por deslizamientos de tierra, especialmente en la temporada de lluvia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Minimizar los riesgos y daños causados por deslizamientos de tierra a través de la implementación de medidas preventivas, la educación comunitaria y la colaboración interinstitucional.		Número de proyectos realizados.	Implementar 1 proyecto para fortalecer el terreno vulnerable a deslizamientos, hasta el 2026.	0	2023				1	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Evitar o reducir riesgos y daños significativos por inundaciones en época de fuertes lluvias.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mitigar las inundaciones en espacios públicos de los barrios mediante la mejora de la infraestructura de drenaje y la implementación de soluciones sostenibles, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Número de gestiones realizadas.	Realizar al menos 1 gestión anual para el diseño e implementación de un sistema de alcantarillado pluvial en espacios públicos de los barrios que carecen de ello, hasta el 2027.	0	2023			1	1	1
Generar proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar e implementar proyectos integrales que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático, mejorando la resiliencia de las comunidades.		Número de proyectos implementados.	Implementar 1 proyecto de adaptación y mitigación al cambio climático hasta el 2027.	0	2023					1



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA SOCIOCULTURAL												
Brindar servicios de atención a la salud oportuna, de calidad y de forma permanente.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el acceso equitativo, oportuno y de calidad a servicios de salud integrales, que promuevan la prevención, el diagnóstico temprano, el tratamiento eficaz y el bienestar general.	Prestar servicios de salud de manera integral que incluya prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Porcentaje de habitantes que reciben atención a la salud oportunamente.	Incrementar al 50% el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios hasta el 2027.	0%	2023			15%	35%	50%
Ampliar la cobertura del servicio de agua potable a través de convenios con las entidades competentes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de viviendas conectadas a una red pública de agua para consumo humano.	Incrementar al 60% el acceso a la red pública de agua para consumo humano, hasta el 2027.	24,35 %	2023				40%	60%
Ampliar la cobertura de servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de convenios con las entidades competentes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de viviendas conectadas a la red de alcantarillado.	Incrementar al 60% el acceso a la red de alcantarillado, hasta 2027.	58,5%	2023			20%	40%	40%



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA SOCIOCULTURAL												
Ampliar la cobertura de la recolección de desechos sólidos a través de convenios con las entidades competentes.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de familias que reciben el servicio de recolección de residuos sólidos inorgánicos.	Ampliar al 65% la cobertura de recolección de desechos sólidos inorgánicos, a través de convenios con las entidades competentes, hasta 2027.	49,7%	2023			10%	40%	50%
Promoción y difusión de las festividades cívicas y religiosas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fomentar e impulsar la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia.	Preservar las tradiciones culturales e históricas, fortaleciendo la identidad comunitaria y promoviendo la participación activa de la población.	Número de eventos culturales realizados.	Realizar 1 evento anual de identidad cultural en la parroquia hasta el año 2027.	0	2023	1	1	1	1	1



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Mejorar la productividad y competitividad, mediante capacitación y educación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover la capacitación de los productores y la incorporación de tecnologías apropiadas, con el fin de mejorar la productividad, el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico local.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de capacitaciones realizadas.	Desarrollar 3 capacitaciones a productores locales, en temas sobre mejoramiento de la productividad e incorporación de tecnologías, hasta el 2027.	0	2023			1	1	1
				Número de proyectos realizados.	Realizar 1 proyecto sobre técnicas de producción orgánica y sostenible hasta 2026.	0	2023			1		
Dar seguimiento e implementar nuevos proyectos agro productivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover el desarrollo de actividades productivas, a través de la implementación de proyectos agroproductivos.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos implementados.	Implementar 1 proyecto de índole productivo, hasta 2025.	4	2023			1		
Promover el desarrollo de mercados locales como ferias libres semanales donde se comercialicen los productos agropecuarios. Abrir nuevos mercados a nivel provincial.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Estimular la producción y comercialización de productos locales para fortalecer la economía, mediante la generación de espacios bien coordinados y periódicos.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos realizados.	Generar 1 proyecto para el desarrollo de mercados locales como ferias libres semanales, hasta el 2025.	0	2023			1		



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Fomentar la comercialización directa y evitar los comerciantes intermediarios.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Garantizar precios justos para productores agropecuarios y reducir los comerciantes intermediarios.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos realizados.	Desarrollar 1 proyecto para fomentar la comercialización directa de los productos, hasta 2026.	0	2023				1	
Diversificar la producción agrícola, para reducir la dependencia de pocos tipos de cultivos, mejorar la productividad de los suelos y beneficiar a familias productoras.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar la producción agrícola y sostenibilidad del suelo, a través de la diversificación y rotación de cultivos.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos implementados.	Implementar 1 proyecto de diversificación y rotación de cultivos, hasta el 2027.	0	2023				1	
Implementar proyectos de desarrollo ecoturístico; fomentando la promoción y difusión de la oferta turística.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Desarrollar rutas y actividades turísticas que fomenten la educación ambiental y la conservación de ecosistemas.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Número de proyectos desarrollados.	Desarrollar 1 proyecto de establecimiento de rutas y actividades turísticas, hasta 2027.	0	2023				1	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Activar y fomentar el desarrollo turístico rural, considerando Buenavista como un pueblo mágico por su cultura, encantos y gastronomía exquisita, mediante la implementación de fórmulas como turismo comunitario y agroturismo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad.	Valorar las costumbres y tradiciones locales a través de experiencias auténticas, fortaleciendo la identidad cultural y el vínculo entre visitantes y comunidad, implementando fórmulas como el turismo rural y el agroturismo.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Número de proyectos implementados.	Implementar 1 proyecto de desarrollo turístico rural y agroturismo en la parroquia, hasta 2027.	0	2023				1	
Promocionar la riqueza cultural y ecológica para crear oportunidades de atracción a visitantes que desean encontrar espacios para vivenciar y estar en contacto con la naturaleza.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad.	Difundir la riqueza ecológica, cultural y productiva del territorio, mediante estrategias de comunicación efectivas, fomentando la participación activa de la comunidad.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Número de proyectos desarrollados.	Desarrollar 1 proyecto anual de difusión del potencial turístico de la parroquia, hasta 2027.	0	2023		1	1	1	
Gestionar la implementación de señalética sobre potencial turístico de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Implementar señalética turística en áreas rurales para mejorar la orientación de los visitantes, promover la seguridad, resaltar los atractivos naturales, culturales y productivos.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos.	Número de proyectos generados.	Generar 1 proyecto sobre implementación de señalética turística en la parroquia, hasta 2027.	0	2023				1	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Fortalecer e impulsar la formación de organizaciones sociales del sector productivo que contribuyan a optimizar la producción y mejorar la comercialización de los productos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Impulsar el desarrollo económico y social, mediante la formación de organizaciones productivas, para estimular el trabajo y cooperación en equipo.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de organizaciones socio productivas consolidadas.	Promover la formación de 1 organización socio productiva, hasta el 2027.	0	2023				1	
Fortalecer la agricultura familiar, fomentando la producción agrícola sostenible y soberanía alimentaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Asegurar el acceso a alimentos variados y nutritivos.	Garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia.	Número de proyectos generados.	Generar 1 proyecto de fortalecimiento agroproductivo, hasta 2026.	0	2023			1		
Coordinar la implementación de sistemas de riego y beneficiar a todos los productores locales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer la agricultura, mejorando la calidad y cantidad de cultivos, protegiendo la producción agrícola durante la época de estiaje.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos desarrollados.	Desarrollar 1 proyecto que dote de infraestructura de apoyo (sistemas de riego) a la producción de la parroquia, hasta 2026.	0	2023			1		



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Mantenimiento preventivo de los equipos agrícolas disponibles para prologar su vida útil.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Garantizar eficiencia de equipamiento agrícola, prolongando la vida útil de los equipos, mediante cuidado preventivo.		Porcentaje de equipamiento agrícola con mantenimiento.	Brindar mantenimiento preventivo al 100% del equipamiento agrícola, hasta 2025.	0	2023			100%		
Coordinar la participación en eventos periódicos que permitan a los productores mostrar sus productos y acceder a nuevos mercados.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Impulsar espacios para el desarrollo del sector agropecuario, como un medio de aprendizaje donde los productores pueden ir reconociendo sus debilidades y fortalezas para cumplir con las exigencias de los consumidores.		Números de eventos o ferias agropecuarias efectuadas.	Desarrollar 1 evento y/o feria agropecuaria anualmente, hasta el 2027.	2	2023	1	1	1	1	
Brindar mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas de riego actuales. Coordinar la implementación de infraestructura de riego; el sistema de riego automático se destaca como una de las opciones necesarias para optimizar y mejorar las cosechas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Optimizar y mejorar la producción, brindando mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas de riego actuales.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Porcentaje de sistemas de riego con mantenimiento.	Brindar mantenimiento al 100% de los sistemas de riego, hasta 2025.	0%	2023			100%		



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Abordar la expansión urbana de manera planificada y sostenible para evitar problemas y garantizar una mejor calidad de vida.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad.	Planificar estrategias para ordenar el territorio evitando la dispersión de asentamientos humanos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.	Número de planes ejecutados.	Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial, en donde se anticipen el crecimiento urbano y definan zonas de expansión controlada, hasta 2027.	0	2023				1	
Realizar mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de agua de consumo humano. Gestionar para ampliar el servicio para todas las viviendas de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el funcionamiento eficiente, la calidad del suministro y la continuidad del servicio del sistema de agua de consumo humano.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de sistemas de agua para consumo humano con mantenimiento.	Realizar el mantenimiento del 100% de los sistemas de agua de consumo humano, hasta el año 2025.	0%	2023		100%			
Mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Porcentaje de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos con mantenimiento.	Realizar el mantenimiento periódico y eficiente del 100% de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos, hasta 2027.	0%	2023	25%	25%	25%	25%	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Equipar a las casas comunales con mobiliario necesario para promover la convivencia y la cohesión social entre los habitantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Número de proyectos realizados.	Efectuar 1 proyecto de equipamiento con mobiliario a las casas comunales de la parroquia, hasta 2026.	0	2023				1	
Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación General Básica "Edison" para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la recreación.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la recreación en la EEGB "Edison".	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Número de proyectos realizados.	Realizar 1 proyecto de construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación General Básica "Edison", hasta 2027.	0	2023					1



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Gestionar para el puesto de salud, la dotación de equipos e insumos necesarios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Fortalecer el acceso a la atención médica oportuna de forma permanente.	Prestar servicios de salud de manera integral que incluya prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Número de gestiones realizadas.	Realizar 1 gestión anual para dotar de equipamiento e insumos médicos al Puesto de Salud, hasta 2027.	0	2023			1	1	1
Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento vial multicompetencias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Número de planes generados.	Generar 1 plan de mantenimiento vial multicompetencias, hasta 2026.	0	2023				1	
Mantener en buen estado los 39,39 Km de rutas secundarias y rutas locales, especialmente en época invernal.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Kilómetros de vías con mejoramiento y mantenimiento.	Mejorar y mantener los 39,39 Km de rutas secundarias y locales, hasta 2027.	32Km	2023			39,39Km	39,39Km	39,39Km
Mejorar el tránsito, circulación y la seguridad de la calle envolvente Luis Loaiza, así como la imagen de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la infraestructura de la vía principal de la parroquia, proporcionando una superficie lisa, resistente y segura.		Porcentaje de vías con adoquinado en la cabecera parroquial.	Adoquinar el 100% de la calle envolvente Luis Loaiza, hasta 2025.	0	2023			100%		



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Proveer de energía eléctrica a los barrios.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Proveer un espacio público accesible y de calidad para fomentar la socialización y esparcimiento.	Número de gestiones realizadas para dotar de energía eléctrica a los hogares de los barrios.	Gestionar anualmente la dotación de energía eléctrica a los hogares de los barrios, hasta 2027.	0	2023			1	1	1
Gestionar para la ampliación de alumbrado público en los barrios de la parroquia. Instalar sistemas alternativos de energía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Número de gestiones realizadas para dotar de alumbrado público a los barrios.	Realizar al menos 2 gestiones para la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia, hasta 2026.	0	2023			1	1	
Gestionar el mejoramiento del servicio de telefonía móvil, permitiendo la comunicación en tiempo real y que las personas se mantengan en contacto de manera más fácil y rápida.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la conectividad de la parroquia Buenavista en servicios de telefonía móvil e Internet	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Número de gestiones realizadas.	Realizar 2 gestiones para incrementar el acceso a los servicios de telefonía móvil e internet, hasta 2026.	0	2023			1	1	



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de manera participativa e integral, alineando las necesidades actuales y futuras de la parroquia con criterios de sostenibilidad, equidad y resiliencia, para guiar el crecimiento ordenado y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Número de planes ejecutados.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Buenavista, hasta el 2027.	0	2023					1
Mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios públicos del GAD.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Lograr una efectiva gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial, basada en la planificación participativa orientados hacia la eficiencia.	Garantizar la prestación de servicios y obras públicas mediante prácticas eficaces, eficientes y honestas.	Número de proyectos implementados anualmente.	Mantenimiento anual de los espacios públicos del GAD, hasta 2027.	0	2023			1	1	1
Gestionar y reforzar la articulación interinstitucional, que permita tender a las necesidades prioritarias de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Establecer acuerdos amistosos y convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales del sector público, privado y la academia, que mejore la estructura social, económica, productiva, infraestructura y áreas de conflicto.	Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desempeño institucional en forma transparente.	Número de convenios acordados.	Acordar 1 convenio con organismos públicos, privados e internacionales que salvaguarde grupos sociales, productivos, institucionales e infraestructura hasta el año 2027.	0	2023					1



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Fortalecer la participación ciudadana, identificando temas de interés colectivo y analizando medios de comunicación para llegar a la población joven, adultos y adultos mayores que no disponen de dispositivos tecnológicos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Equiparar la participación ciudadana e identificar medios de comunicación mayormente utilizados para sostener una población informada.	Promover la gobernanza democrática y planificación participativa del territorio.	Número de reuniones, socializaciones, asambleas	Fomentar de forma anual, a la opinión ciudadana que incentive a la participación en temas relevantes, hasta 2027.	0	2023			1	1	1
Impulsar la participación del Consejo de Planificación y de la ciudadanía en la actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales, rendición de cuentas y planificación participativa.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y planificación participativa.	Promover la gobernanza democrática y planificación participativa del territorio.	Número de Asambleas Parroquiales de Rendición de Cuentas y de Planificación Participativa.	Realizar anualmente 1 Asamblea Parroquial de rendición de Cuentas y 1 Asamblea de Planificación Participativa, hasta 2027.	2	2023			1	1	1

Fuente: Trabajo participativo, Equipo consultor y Equipo GAD, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.3.2.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Tabla 9 Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Buenavista a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación institucional e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Conservar el 60% de los recursos hídricos de la parroquia Buenavista hasta el año 2027.	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Suministro, colocación y ampliación de cercas en los principales recursos hídricos, que se utilizan como captación de agua para consumo humano.	2000,00	Suelo rural de protección
	Gestionar adecuadamente los residuos sólidos orgánicos generados en los hogares.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto de elaboración de compostaje a partir de los residuos sólidos orgánicos generados en la parroquia hasta el 2026.		Construcción y operación de un centro integral de gestión de desechos orgánicos e implementación de un vivero forestal para la producción de especies nativas y ornamentales.	10000,00	Suelo urbano no consolidado
	Minimizar el impacto ambiental por el manejo inadecuado de residuos sólidos inorgánicos generados en los hogares.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Reducir a un 40% el porcentaje de hogares que dan un tratamiento inadecuado a los residuos sólidos inorgánicos en la parroquia hasta el 2027.		Implementación de campañas de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa sobre manejo de residuos sólidos.	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Asegurar el óptimo funcionamiento del sistema de alcantarillado.		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Efectuar 1 proyecto para reparación y reconstrucción de las tuberías del sistema de alcantarillado, hasta el 2027.		Reparación y reconstrucción de las tuberías del sistema de alcantarillado en el centro urbano de la parroquia.	1000,00	Suelo urbano no consolidado



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Asegurar el óptimo funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación institucional e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Efectuar 1 proyecto para reconstrucción y mantenimiento de la PTAR, hasta el 2027.	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Implementar proyectos en las áreas potenciales que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar 1 proyecto de reforestación en las microcuencas de la parroquia, hasta 2027.	Restauración de hábitats mediante la reforestación de microcuencas con especies forestales nativas.		2000,00	Suelo rural de protección	



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Disminuir los conflictos de uso de suelo por sobreutilización, para proteger la calidad de los suelos con vocación productiva, mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación institucional e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Reducir a un 40% los conflictos de uso de suelo por sobreutilización hasta el 2027.	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Orientación a los productores agropecuarios sobre prácticas combinadas de producción sostenible.	1000,00	Suelo rural de producción
	Evitar o reducir riesgos y daños significativos en el centro urbano por socavamientos y/o hundimientos.		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Implementar 1 proyecto para fortificar la parte alta de la cabecera parroquial, hasta el 2027.		Elaboración de estudios, diseño y construcción de recolectores de aguas superficiales y subterráneas en la parte alta de la cabecera parroquial.	125000,00	Suelo urbano no consolidado
	Minimizar los riesgos y daños causados por deslizamientos de tierra a través de la implementación de medidas preventivas, la educación comunitaria y la colaboración interinstitucional.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto para fortalecer el terreno vulnerable a deslizamientos, hasta el 2026.		Construcción de taludes en las diferentes áreas vulnerables a deslizamientos en el sistema vial de la parroquia.	2000,00	Todo el territorio
	Mitigar las inundaciones en espacios públicos de los barrios mediante la mejora de la infraestructura de drenaje y la implementación de soluciones sostenibles, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar al menos 1 gestión anual para el diseño e implementación de un sistema de alcantarillado pluvial en espacios públicos de los barrios que carecen de ello, hasta el 2027.		Elaboración de estudios y diseños para la dotación de sistemas de alcantarillado pluvial en los barrios.	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Desarrollar e implementar proyectos integrales que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático, mejorando la resiliencia de las comunidades.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto de adaptación y mitigación al cambio climático hasta el 2027.		Sensibilización mediante campañas sobre efectos del uso de agroquímicos, alternativas para compostaje y uso de bioplaguicidas.	1000,00	Suelo rural de producción



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Garantizar que la atención a la salud sea oportuna y de calidad.	Prestar servicios de salud de manera integral que incluya prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar al 50% el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios hasta el 2027.	Fortalecimiento integral en los ámbitos cultural y social de la parroquia, promoviendo entornos seguros e inclusivos, protegiendo y preservando el patrimonio, y reforzando los lazos comunitarios.	Fortalecimiento y ampliación del acceso a la población a servicios de salud y atención médica.	1000,00	Todo el territorio
	Priorizar estrategias de prevención y reducción de la DCI, en los hogares en mayores condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, para fomentar una mayor igualdad de oportunidades en toda la población.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Incrementar al 100% protección y apoyo a los casos de Desnutrición Crónica Infantil.		Seguimiento y apoyo en los casos puntuales de Desnutrición Crónica Infantil.	1000,00	Todo el territorio
	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar al 60% el acceso a la red pública de agua para consumo humano, hasta el 2027.		Elaboración de estudios y diseños para el sistema de agua potable para todos los barrios de la parroquia.	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar al 60% el acceso a la red de alcantarillado, hasta 2027.		Elaboración de estudios y diseños para la dotación de sistemas de alcantarillado en los barrios.	1000,00	Suelo urbano no consolidado



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ampliar al 65% la cobertura de recolección de desechos sólidos inorgánicos, a través de convenios con las entidades competentes, hasta 2027.	Fortalecimiento integral en los ámbitos cultural y social de la parroquia, promoviendo entornos seguros e inclusivos, protegiendo y preservando el patrimonio, y reforzando los lazos comunitarios.	Dotación de 8 contenedores para recolección y acopio de residuos sólidos en lugares estratégicos de la parroquia.	8000,00	Suelo urbano no consolidado
	Fomentar e impulsar la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia.	Preservar las tradiciones culturales e históricas, fortaleciendo la identidad comunitaria y promoviendo la participación activa de la población.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad.	Realizar 1 evento anual de identidad cultural en la parroquia hasta el año 2027.		Fortalecimiento de los valores cívicos y culturales de la parroquia.	23000,00	Todo el territorio



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Promover la capacitación de los productores y la incorporación de tecnologías apropiadas, con el fin de mejorar la productividad, el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico local.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar 3 capacitaciones a productores locales, en temas sobre mejoramiento de la productividad e incorporación de tecnologías, hasta el 2027.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Capacitación permanente, mediante convenios con el MAG y vinculación con las universidades, en formación continua y educación formal para mejorar las competencias e incorporación de tecnologías de los productores agropecuarios.	1000,00	Suelo rural de producción
				Realizar 1 proyecto sobre técnicas de producción orgánica y sostenible hasta 2026.		Manejo de técnicas de producción orgánica y sostenible para proporcionar valor agregado a los productos.	1000,00	Suelo rural de producción
	Promover el desarrollo de actividades productivas, a través de la implementación de proyectos agroproductivos.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto de índole productivo, hasta 2025.		Impulsar el desarrollo a través de talleres de emprendimiento para mejorar los ingresos familiares.	2000,00	Suelo rural de producción
	Estimular la producción y comercialización de productos locales para fortalecer la economía, mediante la generación de espacios bien coordinados y periódicos.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Generar 1 proyecto para el desarrollo de mercados locales como ferias libres semanales, hasta el 2025.	Designación de espacios de comercialización y dotación de carpas para el desarrollo semanal de ferias libres.	2500,00	Suelo urbano no consolidado	



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Garantizar precios justos para productores agropecuarios y reducir los comerciantes intermediarios.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Desarrollar 1 proyecto para fomentar la comercialización directa de los productos, hasta 2026.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Promover en los agricultores la comercialización directa de sus productos y evitar intermediarios.	1000,00	Suelo rural de producción
	Mejorar la producción agrícola y sostenibilidad del suelo, a través de la diversificación y rotación de cultivos.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto de diversificación y rotación de cultivos, hasta el 2027.		Dotación de materia prima (semillas) a los agricultores para la diversificación y rotación de cultivos.	5000,00	Suelo rural de producción
	Potenciar el ecoturismo, mediante divulgación y promoción de la oferta turística.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Levantar y actualizar el inventario de atractivos turísticos, hasta 2025.		Actualización del inventario oficial de atractivos turísticos naturales de la parroquia.	1000,00	Todo el territorio
	Desarrollar rutas y actividades turísticas que fomenten la educación ambiental y la conservación de ecosistemas.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Desarrollar 1 proyecto de establecimiento de rutas y actividades turísticas, hasta 2027.		Fomento del turismo rural sostenible mediante la generación de rutas ecológicas, combinando lugares con la exquisita gastronomía.	2000,00	Todo el territorio



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Valorar las costumbres y tradiciones locales a través de experiencias auténticas, fortaleciendo la identidad cultural y el vínculo entre visitantes y comunidad, implementando fórmulas como el turismo rural y el agroturismo.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.	Implementar 1 proyecto de desarrollo turístico rural y agroturismo en la parroquia, hasta 2027.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Creación de rutas agroturísticas de la "Producción de Miel y Panela Orgánica" en los barrios de la parroquia.	2000,00	Todo el territorio
	Difundir la riqueza ecológica, cultural y productiva del territorio, mediante estrategias de comunicación efectivas, fomentando la participación activa de la comunidad.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y la plurinacional.	Desarrollar 1 proyecto anual de difusión del potencial turístico de la parroquia, hasta 2027.		Difusión mediante redes sociales la promoción turística que oferta la parroquia.	1000,00	Todo el territorio
	Implementar señalética turística en áreas rurales para mejorar la orientación de los visitantes, promover la seguridad, resaltar los atractivos naturales, culturales y productivos.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.	Generar 1 proyecto sobre implementación de señalética turística en la parroquia, hasta 2027.		Colocación de señalética en lugares estratégicos sobre la oferta turística de la parroquia.	1500,00	Todo el territorio



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Impulsar el desarrollo económico y social, mediante la formación de organizaciones productivas, para estimular el trabajo y cooperación en equipo.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la formación de 1 organización socio productiva, hasta el 2027.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Impulsar la creación de la asociación de caficultores de la parroquia.	1000,00	Suelo rural de producción
	Asegurar el acceso a alimentos variados y nutritivos.	Garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Generar 1 proyecto de fortalecimiento agroproductivo, hasta 2026.		Dotación de materia prima e insumos para fortalecer los proyectos agroproductivos.	3000,00	Suelo rural de producción
	Fortalecer la agricultura, mejorando la calidad y cantidad de cultivos, protegiendo la producción agrícola durante la época de estiaje.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar 1 proyecto que dote de infraestructura de apoyo (sistemas de riego) a la producción de la parroquia, hasta 2026.		Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego.	1000,00	Suelo rural de producción



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuest o referencial	Unidad de intervenció n
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. - Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Garantizar eficiencia de equipamiento agrícola, prolongando la vida útil de los equipos, mediante cuidado preventivo.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Brindar mantenimiento preventivo al 100% del equipamiento agrícola, hasta 2025.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Adquisición, mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento agrícola.	2500,00	Suelo rural de producción
	Impulsar espacios para el desarrollo del sector agropecuario, como un medio de aprendizaje donde los productores pueden ir reconociendo sus debilidades y fortalezas para cumplir con las exigencias de los consumidores.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar 1 evento y/o feria agropecuaria anualmente, hasta el 2027.		Apoyo y organización en la ejecución de los eventos y/o ferias agrícolas y ganaderas.	2000,00	Suelo rural de producción
	Optimizar y mejorar la producción, brindando mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas de riego actuales.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Brindar mantenimiento al 100% de los sistemas de riego, hasta 2025.		Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego.	1000,00	Suelo rural de producción



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Planificar estrategias para ordenar el territorio evitando la dispersión de asentamientos humanos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad.	Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial, en donde se anticipen el crecimiento urbano y definan zonas de expansión controlada, hasta 2027.	Mejoramiento de los servicios, las infraestructuras y los espacios públicos de la parroquia.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	19000,00	Suelo rural de expansión urbana
	Garantizar el funcionamiento eficiente, la calidad del suministro y la continuidad del servicio del sistema de agua de consumo humano.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Realizar el mantenimiento del 100% de los sistemas de agua de consumo humano, hasta el año 2025.		Ampliación y mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano en la cabecera parroquial y sus barrios.	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Monitoreo y vigilancia periódica del proyecto de saneamiento ambiental.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Realizar el mantenimiento del 100% del sistema de saneamiento ambiental, hasta el año 2027.		Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de saneamiento ambiental.	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Realizar el mantenimiento periódico y eficiente del 100% de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos, hasta 2027.		Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, equipamiento urbano y espacios públicos.	20000,00	Suelo urbano no consolidado



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Efectuar 1 proyecto de equipamiento con mobiliario a las casas comunales de la parroquia, hasta 2026.	Mejoramiento de los servicios, las infraestructuras y los espacios públicos de la parroquia.	Adquisición y dotación de mobiliario para las casas comunales de la parroquia.	2000,00	Suelo urbano no consolidado
	Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la recreación en la EEGB "Edison".	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Realizar 1 proyecto de construcción de la cubierta metálica en la cancha de la Escuela de Educación General Básica "Edison", hasta 2027.		Construcción de una cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación General Básica "Edison".	8000,00	Suelo urbano no consolidado
	Gestionar el mantenimiento y dotación de equipos necesarios para brindar atención médica de calidad.	Prestar servicios de salud de manera integral que incluya prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Realizar 1 gestión anual para dotar de equipamiento e insumos médicos al Puesto de Salud, hasta 2027.		Gestión para la dotación de equipamiento e insumos al Puesto de Salud.	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Generar 1 plan de mantenimiento vial multicompetencias, hasta 2026.		Plan de mejoramiento y mantenimiento vial multicompetencias.	10000,00	Todo el territorio



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar y mantener los 39,39 Km de rutas secundarias y locales, hasta 2027.	Mejoramiento de los servicios, las infraestructuras y los espacios públicos de la parroquia.	Mantenimiento de 39,39 Km de vías con recursos delegados de la autoridad competente.	27584,49	Todo el territorio
	Mejorar la infraestructura de la vía principal de la envolvente Luis Loaiza y de los barrios, proporcionando una superficie lisa, resistente y segura.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Adoquinar la calle envolvente Luis Loaiza y las calles principales del 50% de los barrios, hasta 2027.		Construcción de cunetas, aceras, bordillos y adoquinado de la calle envolvente Luis Loaiza y en la vía principal de los barrios.	3000,00	Suelo urbano no consolidado
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria pesada existente.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Número de mantenimientos realizados a la maquinaria pesada, hasta 2027.		Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada (excavadora).	5000,00	Suelo urbano no consolidado
	Dotar de energía eléctrica a los hogares de los barrios.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Dotar de energía eléctrica el 50% de hogares de los barrios, hasta 2027.		Gestión para la dotación del servicio de energía eléctrica para los hogares de los barrios de la parroquia.	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Realizar al menos 2 gestiones para la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia, hasta 2026.		Gestión para la dotación del servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia.	1000,00	Suelo urbano no consolidado
	Mejorar la conectividad de la parroquia Buenavista en servicios de telefonía móvil.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Realizar 2 gestiones para incrementar el acceso a los servicios de telefonía móvil e internet, hasta 2026.		Gestión y ampliación de la cobertura de los servicios de telefonía móvil e internet.	1000,00	Todo el territorio



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de manera participativa e integral, alineando las necesidades actuales y futuras de la parroquia con criterios de sostenibilidad, equidad y resiliencia, para guiar el crecimiento ordenado y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Buenavista, hasta el 2027.	Fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria mediante prácticas participativas, articuladas y eficientes.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	19000,00	Todo el territorio
	Continuar desarrollando proyectos que fortalecen y promueven la inclusión cultural, social, deportiva y turística de la Parroquia Buenavista.	Garantizar la prestación de servicios y obras públicas mediante prácticas eficaces, eficientes y honestas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Implementar 1 proyecto de promoción de la identidad local utilizando redes sociales, hasta 2025.		Fortalecimiento y promoción de la identidad local mediante las redes sociales.	1000,00	Todo el territorio
	Establecer acuerdos amistosos y convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales del sector público, privado y la academia, que mejore la estructura social, económica, productiva, infraestructura y áreas de conflicto.	Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desempeño institucional en forma transparente.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Acordar 1 convenio con organismos públicos, privados e internacionales que salvaguarde grupos sociales, productivos, institucionales e infraestructura hasta el año 2027.		Gestión y cooperación internacional con Embajadas, ONGs, con apoyo de créditos no reembolsables a proyectos productivos, sociales e infraestructura.	1000,00	Todo el territorio



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.	Equiparar la participación ciudadana e identificar medios de comunicación mayormente utilizados para sostener una población informada.	Promover la gobernanza democrática planificativa del territorio.	la y del	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fomentar de forma anual, a la opinión ciudadana que incentive a la participación en temas relevantes, hasta 2027.	Fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria mediante prácticas participativas, articuladas y eficientes.	1000,00	Todo el territorio
	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y planificación participativa.	Promover la gobernanza democrática planificativa del territorio.	la y del	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Realizar anualmente 1 Asamblea Parroquial de rendición de Cuentas y 1 Asamblea de Planificación Participativa, hasta 2027.		1000,00	Todo el territorio

Fuente: Trabajo participativo, Equipo consultor y Equipo GAD, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.3.2.4. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL CON EL PLAN DE GOBIERNO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Tabla 10 Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión con el plan de trabajo e instrumentos de planificación.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y la sostenibilidad ambiental.	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Buenavista a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas.	Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas. Promover e implementar la reforestación con fines de conservación. Fortalecer la gestión integral de riesgos.	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y saneamiento.
	Gestionar adecuadamente los residuos sólidos orgánicos generados en los hogares.		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable.
	Minimizar el impacto ambiental por el manejo inadecuado de residuos sólidos inorgánicos generados en los hogares.		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable.
	Conservar y mejorar las áreas prioritarias de restauración, mediante estrategias interinstitucionales y presupuestos participativos, con el fin de mejorar el entorno natural de la parroquia.		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	15. Vida de ecosistemas terrestres.
	Disminuir los conflictos de uso de suelo por sobreutilización, para proteger la calidad de los suelos con vocación productiva, mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	12. Producción y consumo responsable.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y la sostenibilidad ambiental.	Minimizar los riesgos y daños causados por deslizamientos de tierra a través de la implementación de medidas preventivas, la educación comunitaria y la colaboración interinstitucional.	Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas. Promover e implementar la forestación y reforestación con fines de conservación. Fortalecer la gestión integral de riesgos.	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15. Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima.
	Mitigar las inundaciones en espacios públicos de los barrios mediante la mejora de la infraestructura de drenaje y la implementación de soluciones sostenibles, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad.		Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	16. Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima.
	Desarrollar e implementar proyectos integrales que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático, mejorando la resiliencia de las comunidades.		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	13. Acción por el clima.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA SOCIOCULTURAL						
Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Garantizar el acceso equitativo, oportuno y de calidad a servicios de salud integrales, que promuevan la prevención, el diagnóstico temprano, el tratamiento eficaz y el bienestar general.	Mejorar la cobertura social y cultural en la parroquia Buenavista. Implementar servicios básicos, hábitat y vivienda. Trabajar preservando el carácter universal y la calidad de los servicios parroquiales en el que todos los habitantes puedan llevar a cabo sus proyectos con la máxima autonomía personal y plena igualdad de oportunidades.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	3. Salud y bienestar.
	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	6. Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	6. Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.		Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable.
	Fomentar e impulsar la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia.		Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Promover la capacitación de los productores y la incorporación de tecnologías apropiadas, con el fin de mejorar la productividad, el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico local.	Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. Fomentar el sector servicios y turismo. Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.
			Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.
	Promover el desarrollo de actividades productivas, a través de la implementación de proyectos agroproductivos.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Estimular la producción y comercialización de productos locales para fortalecer la economía, mediante la generación de espacios bien coordinados y periódicos.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Garantizar precios justos para productores agropecuarios y reducir los comerciantes intermediarios.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Mejorar la producción agrícola y sostenibilidad del suelo, a través de la diversificación y rotación de cultivos.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero. 12. Producción y consumo responsable.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Desarrollar rutas y actividades turísticas que fomenten la educación ambiental y la conservación de ecosistemas.	Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar y la economía popular y solidaria. Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. Fomentar el sector servicios y turismo. Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.
	Valorar las costumbres y tradiciones locales a través de experiencias auténticas, fortaleciendo la identidad cultural y el vínculo entre visitantes y comunidad, implementando fórmulas como el turismo rural y el agroturismo.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.
	Difundir la riqueza ecológica, cultural y productiva del territorio, mediante estrategias de comunicación efectivas, fomentando la participación activa de la comunidad.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.
	Implementar señalética turística en áreas rurales para mejorar la orientación de los visitantes, promover la seguridad, resaltar los atractivos naturales, culturales y productivos.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.
	Impulsar el desarrollo económico y social, mediante la formación de organizaciones productivas, para estimular el trabajo y cooperación en equipo.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Asegurar el acceso a alimentos variados y nutritivos.	Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria. Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. Fomentar el sector servicios y turismo. Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero.
	Fortalecer la agricultura, mejorando la calidad y cantidad de cultivos, protegiendo la producción agrícola durante la época de estiaje.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. Agua limpia y saneamiento.
	Garantizar eficiencia de equipamiento agrícola, prolongando la vida útil de los equipos, mediante cuidado preventivo.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Impulsar espacios para el desarrollo del sector agropecuario, como un medio de aprendizaje donde los productores pueden ir reconociendo sus debilidades y fortalezas para cumplir con las exigencias de los consumidores.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Optimizar y mejorar la producción, brindando mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas de riego actuales.		Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	6. Agua limpia y saneamiento.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Planificar estrategias para ordenar el territorio evitando la dispersión de asentamientos humanos.	Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial. Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente. Promover el acceso equitativo al riego. Promover el mantenimiento de la vialidad rural.	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Garantizar el funcionamiento eficiente, la calidad del suministro y la continuidad del servicio del sistema de agua de consumo humano.		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	6. Agua limpia y saneamiento.
	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la recreación en la EEGB "Edison".	Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial. Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente. Promover el acceso equitativo al riego. Promover el mantenimiento de la vialidad rural.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Brindar atención a la salud de forma permanente a través de un auxiliar de enfermería o técnico de atención primaria en salud.		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	13. Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	3. Salud y bienestar.
	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Mejorar la infraestructura de la calle envolvente Luis Loaiza y la vía principal de los barrios, proporcionando una superficie lisa, resistente y segura.		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	7. Energía asequible y no contaminante.
	Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia.		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	7. Energía asequible y no contaminante.
	Mejorar la conectividad de la parroquia Buenavista en servicios de telefonía móvil.	Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente. Promover el acceso equitativo al riego. Promover el mantenimiento de la vialidad rural.	Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	1. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales.	9. Industria innovación e infraestructura.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera participativa e integral, alineando las necesidades actuales y futuras de la parroquia con criterios de sostenibilidad, equidad y resiliencia, para guiar el crecimiento ordenado y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Lograr una efectiva gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial, basada en la planificación participativa orientados hacia la eficiencia.		Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Establecer acuerdos amistosos y convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales del sector público, privado y la academia, que mejore la estructura social, económica, productiva, infraestructura y áreas de conflicto.		Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	17. Alianzas para lograr los objetivos.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PLAN DE TRABAJO	PND		ETN	ODS
		Objetivos	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.	Equiparar la participación ciudadana e identificar medios de comunicación mayormente utilizados para sostener una población informada.	Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	5. Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025. 6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y planificación participativa.		Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. 9. Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Fuente: Trabajo participativo, Equipo consultor y Equipo GAD, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.3.2.5. ALINEACIÓN AGENDAS NACIONALES Y AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Tabla 11 Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión con Agendas Nacionales y Zonales.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Buenavista a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Conservar el 60% de los recursos hídricos de la parroquia Buenavista hasta el año 2027.	Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	7	• Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.
	Gestionar adecuadamente los residuos sólidos orgánicos generados en los hogares.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto de elaboración de compostaje a partir de los residuos sólidos orgánicos generados en la parroquia hasta el 2026.	Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	7	• Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.
	Minimizar el impacto ambiental por el manejo inadecuado de residuos sólidos inorgánicos generados en los hogares.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Reducir a un 40% el porcentaje de hogares que dan un tratamiento inadecuado a los residuos sólidos inorgánicos en la parroquia hasta el 2027.	Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	7	• Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.
	Conservar y mejorar las áreas prioritarias de restauración, mediante estrategias interinstitucionales y presupuestos participativos, con el fin de mejorar el entorno natural de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar 1 proyectos para concientizar, preservar y restaurar los recursos naturales de la parroquia, con énfasis en los recursos afectados, hasta el 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	7	• Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Disminuir los conflictos de uso de suelo por sobreutilización, para proteger la calidad de los suelos con vocación productiva, mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Reducir a un 40% los conflictos de uso de suelo por sobreutilización hasta el 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	7	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto de uso de suelo. • Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.
	Minimizar los riesgos y daños causados por deslizamientos de tierra a través de la implementación de medidas preventivas, la educación comunitaria y la colaboración interinstitucional.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto para fortalecer el terreno vulnerable a deslizamientos, hasta el 2026.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	7	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos humanos, áreas productivas e infraestructura ubicadas en zonas de riesgo.
	Mitigar las inundaciones en espacios públicos de los barrios mediante la mejora de la infraestructura de drenaje y la implementación de soluciones sostenibles, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar al menos 1 gestión anual para el diseño e implementación de un sistema de alcantarillado pluvial en espacios públicos de los barrios que carecen de ello, hasta el 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático	2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	7	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos humanos, áreas productivas e infraestructura ubicadas en zonas de riesgo.
	Desarrollar e implementar proyectos integrales que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático, mejorando la resiliencia de las comunidades.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto de adaptación y mitigación al cambio climático hasta el 2027.	Igualdad de Género	Ambiente y cambio climático.	1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la implementación integrada de programas sobre el cambio climático. Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	7	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas. • Deforestación debido a la expansión de la frontera productiva.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Garantizar el acceso equitativo, oportuno y de calidad a servicios de salud integrales, que promuevan la prevención, el diagnóstico temprano, el tratamiento eficaz y el bienestar general.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar al 50% el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios hasta el 2027.	Igualdad de Género	Salud - derechos sexuales y reproductivo	1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera. Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	7	• Ineficiente accesibilidad en el área rural a los servicios de educación y salud, y áreas productivas.
	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar al 60% el acceso a la red pública de agua para consumo humano, hasta el 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. • Población en situación de pobreza y extrema pobreza por ingresos y NBI.
	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar al 60% el acceso a la red de alcantarillado, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. • Población en situación de pobreza y extrema pobreza por ingresos y NBI.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ampliar al 65% la cobertura de recolección de desechos sólidos inorgánicos, a través de convenios con las entidades competentes, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos
	Fomentar e impulsar la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Realizar 1 evento anual de identidad cultural en la parroquia hasta el año 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Deporte y actividad física	2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	7	• Pérdida de patrimonio, identidad cultural y tradiciones.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Promover la capacitación de los productores y la incorporación de tecnologías apropiadas, con el fin de mejorar la productividad, el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico local.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar 3 capacitaciones a productores locales, en temas sobre el mejoramiento de la productividad e incorporación de tecnologías, hasta el 2027.	Igualdad de Género	Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional. Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	7	• Bajo nivel de productividad y valor agregado. • Población en situación de pobreza y extrema pobreza por ingresos y NBI.
			Realizar 1 proyecto sobre técnicas de producción orgánica y sostenible hasta 2026.	Igualdad de Género	Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional. Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	7	• Bajo nivel de productividad y valor agregado.
	Promover el desarrollo de actividades productivas, a través de la implementación de proyectos agroproductivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto de índole productivo, hasta 2025.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	• Bajo nivel de productividad y valor agregado. • Población en situación de pobreza y extrema pobreza por ingresos y NBI.
	Estimular la producción y comercialización de productos locales para fortalecer la economía, mediante la generación de espacios bien coordinados y periódicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Generar 1 proyecto para el desarrollo de mercados locales como ferias libres semanales, hasta el 2025.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	• Inequitativo margen de ingreso a los productores por alta presencia de intermediarios en la distribución y comercialización de los productos.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Garantizar precios justos para productores agropecuarios y reducir los comerciantes intermediarios.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Desarrollar 1 proyecto para fomentar la comercialización directa de los productos, hasta 2026.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	• Inequitativo margen de ingreso a los productores por alta presencia de intermediarios en la distribución y comercialización de los productos.
	Mejorar la producción agrícola y sostenibilidad del suelo, a través de la diversificación y rotación de cultivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 1 proyecto de diversificación y rotación de cultivos, hasta el 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	• Bajo nivel de productividad y valor agregado.
	Desarrollar rutas y actividades turísticas que fomenten la educación ambiental y la conservación de ecosistemas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Desarrollar 1 proyecto de establecimiento de rutas y actividades turísticas, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	7	• Débil desarrollo del sector turístico.
	Valorar las costumbres y tradiciones locales a través de experiencias auténticas, fortaleciendo la identidad cultural y el vínculo entre visitantes y comunidad, implementando fórmulas como el turismo rural y el agroturismo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Implementar 1 proyecto de desarrollo turístico rural y agroturismo en la parroquia, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	7	• Débil desarrollo del sector turístico.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Difundir la riqueza ecológica, cultural y productiva del territorio, mediante estrategias de comunicación efectivas, fomentando la participación activa de la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Desarrollar 1 proyecto anual de difusión del potencial turístico de la parroquia, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	7	• Débil desarrollo del sector turístico.
	Implementar señalética turística en áreas rurales para mejorar la orientación de los visitantes, promover la seguridad, resaltar los atractivos naturales, culturales y productivos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Generar 1 proyecto sobre implementación de señalética turística en la parroquia, hasta 2027.		Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	7	• Débil desarrollo del sector turístico.
	Impulsar el desarrollo económico y social, mediante la formación de organizaciones productivas, para estimular el trabajo y cooperación en equipo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la formación de 1 organización socio productiva, hasta el 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	7	• Bajo nivel de productividad y valor agregado. • Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción.
	Asegurar el acceso a alimentos variados y nutritivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Generar 1 proyecto de fortalecimiento agroproductivo, hasta 2026.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	• Bajo nivel de productividad y valor agregado.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Fortalecer la agricultura, mejorando la calidad y cantidad de cultivos, protegiendo la producción agrícola durante la época de estiaje.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar 1 proyecto que dote de infraestructura de apoyo (sistemas de riego) a la producción de la parroquia, hasta 2026.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción. Falta de riego para la implementación de actividades agrícolas.
	Garantizar eficiencia de equipamiento agrícola, prolongando la vida útil de los equipos, mediante cuidado preventivo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Brindar mantenimiento preventivo al 100% del equipamiento agrícola, hasta 2025.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción.
	Impulsar espacios para el desarrollo del sector agropecuario, como un medio de aprendizaje donde los productores pueden ir reconociendo sus debilidades y fortalezas para cumplir con las exigencias de los consumidores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar 1 evento y/o feria agropecuaria anualmente, hasta el 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de productividad y valor agregado. Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción.
	Optimizar y mejorar la producción, brindando mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas de riego actuales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Brindar mantenimiento al 100% de los sistemas de riego, hasta 2025.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	7	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción. Falta de riego para la implementación de actividades agrícolas.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Planificar estrategias para ordenar el territorio evitando la dispersión de asentamientos humanos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad.	Actualizar el plan de ordenamiento territorial, en donde se anticipen el crecimiento urbano y definan zonas de expansión controlada, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	7	• Asentamientos humanos, áreas productivas e infraestructura ubicadas en zonas de riesgo.
	Garantizar el funcionamiento eficiente, la calidad del suministro y la continuidad del servicio del sistema de agua de consumo humano.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Realizar el mantenimiento del 100% de los sistemas de agua de consumo humano, hasta el año 2025.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos
	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Realizar el mantenimiento periódico y eficiente del 100% de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Deporte y actividad física	1. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	7	• Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Efectuar 1 proyecto de equipamiento con mobiliario a las casas comunales de la parroquia, hasta 2026.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.
	Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la recreación en la EEGB "Edison".	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Realizar 1 proyecto de construcción de la cubierta metálica en la cancha de la Escuela de Educación General Básica "Edison", hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Deporte y actividad física	2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	7	• Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.
	Gestionar el mantenimiento y dotación de equipos e insumos necesarios para brindar atención médica de calidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Realizar 1 gestión anual para dotar de equipamiento e insumos médicos al Puesto de Salud, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Salud - derechos sexuales y reproductivo	1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, empobrecidas, con discapacidad, con enfermedades catastróficas.	7	• Ineficiente accesibilidad en el área rural a los servicios de educación y salud, y áreas productivas.
	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Generar 1 plan de mantenimiento vial multicompetencias, hasta 2026.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar y mantener los 39,39 Km de rutas secundarias y locales, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.
	Mejorar la infraestructura de la calle envolvente Luis Loaiza y la vía principal de los barrios, proporcionando una superficie lisa, resistente y segura.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Adoquinar la calle envolvente Luis Loaiza y la vía principal del 50% de los barrios, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.
	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Dotar de energía eléctrica el 50% de hogares de los barrios, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Débil planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos.
	Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Realizar al menos 2 gestiones para la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia, hasta 2026.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Social	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	7	• Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos
	Mejorar la conectividad de la parroquia Buenavista en servicios de telefonía móvil.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Realizar 2 gestiones para incrementar el acceso a los servicios de telefonía móvil e internet, hasta 2026.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Comunicación	3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.	7	• Débil cobertura del servicio de telecomunicaciones.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional impulsando la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera participativa e integral, alineando las necesidades actuales y futuras de la parroquia con criterios de sostenibilidad, equidad y resiliencia, para guiar el crecimiento ordenado y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Buenavista, hasta el 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	7	• Débil coordinación inter institucional entre el ejecutivo desconcentrado y GAD.
	Continuar desarrollando proyectos que fortalecen y promueven la inclusión cultural, social, deportiva y turística de la Parroquia Buenavista.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Implementar 1 proyecto de promoción de la identidad local utilizando redes sociales, hasta 2025.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	7	• Débil coordinación inter institucional entre el ejecutivo desconcentrado y GAD.
	Establecer acuerdos amistosos y convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales del sector público, privado y la academia, que mejore la estructura social, económica, productiva, infraestructura y áreas de conflicto.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.	Acordar 1 convenio con organismos públicos, privados e internacionales que salvaguarde grupos sociales, productivos, institucionales e infraestructura hasta el año 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	7	• Débil coordinación inter institucional entre el ejecutivo desconcentrado y GAD.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Meta	Agenda Nacional para la Igualdad			Agenda de Coordinación Zonal	
				Agenda de Igualdad	EJE	Objetivo	AC Z #	Prioridad Territorial
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.	Equiparar la participación ciudadana e identificar medios de comunicación mayormente utilizados para sostener una población informada.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fomentar de forma anual, a la opinión ciudadana que incentive a la participación en temas relevantes, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	7	• Débil participación ciudadana.
	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y planificación participativa.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Realizar anualmente 1 Asamblea Parroquial de rendición de Cuentas y 1 Asamblea de Planificación Participativa, hasta 2027.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	7	• Débil participación ciudadana.

Fuente: Trabajo participativo, Equipo consultor y Equipo GAD, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.3.2.6. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN

Tabla 12 Matriz de consolidación de la propuesta.

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Buenavista a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación institucional e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Porcentaje de patrimonio hídrico conservado.	0%	Conservar el 60% de los recursos hídricos de la parroquia Buenavista hasta el año 2027.	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Suministro, colocación y ampliación de cercas en los principales recursos hídricos, que se utilizan como captación de agua para consumo humano.	2000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable.		Gestionar adecuadamente los residuos sólidos orgánicos generados en los hogares.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Número de proyectos implementados.	0	Implementar 1 proyecto de elaboración de compostaje a partir de los residuos sólidos orgánicos generados en la parroquia hasta el 2026.		Construcción y operación de un centro integral de gestión de desechos orgánicos e implementación de un vivero forestal para la producción de especies nativas y ornamentales.	10000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable.		Minimizar el impacto ambiental por el manejo inadecuado de residuos sólidos inorgánicos generados en los hogares.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Porcentaje de hogares que dan un tratamiento inadecuado a los residuos sólidos inorgánicos.	49,7%	Reducir a un 40% el porcentaje de hogares que dan un tratamiento inadecuado a los residuos sólidos inorgánicos en la parroquia hasta el 2027.		Implementación de campañas de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa sobre manejo de residuos sólidos.	1000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6. Agua limpia y saneamiento.		Asegurar el óptimo funcionamiento del sistema de alcantarillado.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		Número de proyectos implementados.	0	Efectuar 1 proyecto para reparación y reconstrucción de las tuberías del sistema de alcantarillado, hasta el 2027.		Reparación y reconstrucción de las tuberías del sistema de alcantarillado en el centro urbano de la parroquia.	1000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6. Agua limpia y saneamiento.		Asegurar el óptimo funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		Número de proyectos implementados.	1	Efectuar 1 proyecto para reconstrucción y mantenimiento de la PTAR, hasta el 2027.		Reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	1000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuest o referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15. Vida de ecosistemas terrestres.	Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Implementar proyectos en las áreas potenciales que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación institucional e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Número de proyectos realizados.	0	Desarrollar 1 proyecto de reforestación en las microcuencas de la parroquia, hasta 2027.	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Restauración de hábitats mediante la reforestación de microcuencas con especies forestales nativas.	2000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	12. Producción y consumo responsable .		Disminuir los conflictos de uso de suelo por sobreutilización, para proteger la calidad de los suelos con vocación productiva, mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Porcentaje de territorio con conflictos de uso de suelo.	65,81%	Reducir a un 40% los conflictos de uso de suelo por sobreutilización hasta el 2027.		Orientación a los productores agropecuarios sobre prácticas combinadas de producción sostenible.	1000,00
Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Evitar o reducir riesgos y daños significativos en el centro urbano por socavamientos y/o hundimientos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		Número de proyectos implementados.	0	Implementar 1 proyecto para fortificar la parte alta de la cabecera parroquial, hasta el 2027		Elaboración de estudios, diseño y construcción de recolectores de aguas superficiales y subterráneas en la parte alta de la cabecera parroquial.	125000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima.		Minimizar los riesgos y daños causados por deslizamientos de tierra a través de la implementación de medidas preventivas, la educación comunitaria y la colaboración interinstitucional.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Número de proyectos realizados.	0	Implementar 1 proyecto para fortalecer el terreno vulnerable a deslizamientos, hasta el 2026.		Construcción de taludes en las diferentes áreas vulnerables a deslizamientos en el sistema vial de la parroquia.	2000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima.	Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Mitigar las inundaciones en espacios públicos de los barrios mediante la mejora de la infraestructura de drenaje y la implementación de soluciones sostenibles, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, fomentando su conservación y protección, mediante la articulación institucional e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la prevención y control de riesgos.	Número de gestiones realizadas.	0	Realizar al menos 1 gestión anual para el diseño e implementación de un sistema de alcantarillado pluvial en espacios públicos de los barrios que carecen de ello, hasta el 2027.	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Elaboración de estudios y diseños para la dotación de sistemas de alcantarillado pluvial en los barrios.	1000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Acción por el clima.		Desarrollar e implementar proyectos integrales que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático, mejorando la resiliencia de las comunidades.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Número de proyectos implementados.	0	Implementar 1 proyecto de adaptación y mitigación al cambio climático hasta el 2027.		Sensibilización mediante campañas sobre efectos del uso de agroquímicos, alternativas para compostaje y uso de bioplaguicidas.	1000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA SOCIOCULTURAL											
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar.	Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Garantizar que la atención a la salud sea oportuna y de calidad.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Prestar servicios de salud de manera integral que incluya prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Porcentaje de habitantes que reciben atención a la salud oportunamente.	0%	Incrementar al 50% el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios hasta el 2027.	Fortalecimiento integral en los ámbitos cultural y social de la parroquia, promoviendo entornos seguros e inclusivos, protegiendo y preservando el patrimonio, y reforzando los lazos comunitarios.	Fortalecimiento y ampliación del acceso a la población a servicios de salud y atención médica.	1000,00
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar.		Priorizar estrategias de prevención y reducción de la DCI, en los hogares en mayores condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, para fomentar una mayor igualdad de oportunidades en toda la población.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de habitantes con protección y apoyo con Desnutrición Crónica Infantil.	0%	Incrementar al 100% protección y apoyo a los casos de Desnutrición Crónica Infantil.		Seguimiento y apoyo en los casos puntuales de Desnutrición Crónica Infantil.	1000,00
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6. Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de viviendas conectadas a una red pública de agua para consumo humano.	24,35%	Incrementar al 60% el acceso a la red pública de agua para consumo humano, hasta el 2027.	Elaboración de estudios y diseños para el sistema de agua potable para todos los barrios de la parroquia.	Elaboración de estudios y diseños para el sistema de agua potable para todos los barrios de la parroquia.	1000,00
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6. Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de viviendas conectadas a la red de alcantarillado.	58,5%	Incrementar al 60% el acceso a la red de alcantarillado, hasta 2027.		Elaboración de estudios y diseños para la dotación de sistemas de alcantarillado en los barrios.	1000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA SOCIOCULTURAL											
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable.	Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de familias que reciben el servicio de recolección de residuos sólidos inorgánicos.	49,7%	Ampliar al 65% la cobertura de recolección de desechos sólidos inorgánicos, a través de convenios con las entidades competentes, hasta 2027.	Fortalecimiento o integral en los ámbitos cultural y social de la parroquia, promoviendo entornos seguros e inclusivos, protegiendo y preservando el patrimonio, y reforzando los lazos comunitarios.	Dotación de 8 contenedores para recolección y acopio de residuos sólidos en lugares estratégicos de la parroquia.	8000,00
Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Objetivo Estratégico 2. – Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Fomentar e impulsar la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Preservar las tradiciones culturales e históricas, fortaleciendo la identidad comunitaria y promoviendo la participación activa de la población.	Número de eventos culturales realizados.	2	Realizar 1 evento anual de identidad cultural en la parroquia hasta el año 2027.	Fortalecimiento o integral en los ámbitos cultural y social de la parroquia, promoviendo entornos seguros e inclusivos, protegiendo y preservando el patrimonio, y reforzando los lazos comunitarios.	Fortalecimiento de los valores cívicos y culturales de la parroquia	23000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	
Objetivo	Objetivo											
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Promover la capacitación de los productores y la incorporación de tecnologías apropiadas, con el fin de mejorar la productividad, el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico local.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de capacitaciones realizadas.	0	Desarrollar 3 capacitaciones a productores locales, en temas sobre mejoramiento de la productividad e incorporación de tecnologías, hasta el 2027.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Capacitación permanente, mediante convenios con el MAG y vinculación con las universidades, en formación continua y educación formal para mejorar las competencias e incorporación de tecnologías de los productores agropecuarios.	1000,00	
							Número de proyectos realizados.	0		Realizar 1 proyecto sobre técnicas de producción orgánica y sostenible hasta 2026.	Manejo de técnicas de producción orgánica y sostenible para proporcionar valor agregado a los productos.	1000,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero. Trabajo decente y crecimiento económico.		Promover el desarrollo de actividades productivas, a través de la implementación de proyectos agroproductivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos implementados.	0	Implementar 1 proyecto de índole productivo, hasta 2025.		Impulsar el desarrollo a través de talleres de emprendimiento para mejorar los ingresos familiares.	2000,00	
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.		Estimular la producción y comercialización de productos locales para fortalecer la economía, mediante la generación de espacios bien coordinados y periódicos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo de la parroquia y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos realizados.	0	Generar 1 proyecto para el desarrollo de mercados locales como ferias libres semanales, hasta el 2025.		Designación de espacios de comercialización y dotación de carpas para el desarrollo semanal de ferias libres.	2500,00	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BUENAVISTA 2023-2027



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Garantizar precios justos para productores agropecuarios y reducir los intermediarios.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos realizados.	0	Desarrollar 1 proyecto para fomentar la comercialización directa de los productos, hasta 2026.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia	Promover en los agricultores la comercialización directa de sus productos y evitar intermediarios.	1000,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero. 12. Producción y consumo responsable.		Mejorar la producción agrícola y sostenibilidad del suelo, a través de la diversificación y rotación de cultivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos implementados.	0	Implementar 1 proyecto de diversificación y rotación de cultivos, hasta el 2027.		Dotación de materia prima (semillas) a los agricultores para la diversificación y rotación de cultivos.	5000,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.		Potenciar el ecoturismo, mediante divulgación y promoción de la oferta turística.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Número de lugares turísticos existentes.	7	Levantar y actualizar el inventario de atractivos turísticos, hasta 2025.		Actualización del inventario oficial de atractivos turísticos naturales de la parroquia.	1000,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.		Desarrollar rutas y actividades turísticas que fomenten la educación ambiental y la conservación de ecosistemas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Número de proyectos desarrollados.	0	Desarrollar 1 proyecto de establecimiento de rutas y actividades turísticas, hasta 2027.		Fomento del turismo rural sostenible mediante la generación de rutas ecológicas, combinando lugares con la exquisita gastronomía.	2000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Valorar las costumbres y tradiciones locales a través de experiencias auténticas, fortaleciendo la identidad cultural y el vínculo entre visitantes y comunidad, implementando fórmulas como el turismo rural y el agroturismo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Número de proyectos implementados.	0	Implementar 1 proyecto de desarrollo turístico rural y agroturismo en la parroquia, hasta 2027.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia	Creación de rutas agroturísticas de la "Producción de Miel y Panela Orgánica" en los barrios de la parroquia.	2000,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.		Difundir la riqueza ecológica, cultural y productiva del territorio, mediante estrategias de comunicación efectivas, fomentando la participación activa de la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Número de proyectos desarrollados.	0	Desarrollar 1 proyecto anual de difusión del potencial turístico de la parroquia, hasta 2027.		Difusión mediante redes sociales la promoción turística que oferta la parroquia.	1000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsable.	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Implementar señalética turística en áreas rurales para mejorar la orientación de los visitantes, promover la seguridad, resaltar los atractivos naturales, culturales y productivos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fomentar el ecoturismo y el agroturismo como estrategias de desarrollo sostenible, destacando los recursos naturales, culturales y productivos locales.	Número de proyectos generados.	0	Generar 1 proyecto sobre implementación de señalética turística en la parroquia, hasta 2027.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia	Colocación de señalética en lugares estratégicos sobre la oferta turística de la parroquia.	1500,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.		Impulsar el desarrollo económico y social, mediante la formación de organizaciones productivas, para estimular el trabajo y cooperación en equipo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos productivos, para el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de organizaciones socio productivas consolidadas.	0	Promover la formación de 1 organización socio productiva, hasta el 2027.		Impulsar la creación de la asociación de caficultores de la parroquia.	1000,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero.		Asegurar el acceso a alimentos variados y nutritivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia.	Número de proyectos generados.	0	Generar 1 proyecto de fortalecimiento agroproductivo, hasta 2026.		Dotación de materia prima e insumos para fortalecer los proyectos agroproductivos.	3000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	6. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico.	Fortalecer la agricultura, mejorando la calidad y cantidad de cultivos, protegiendo la producción agrícola durante la época de estiaje.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Número de proyectos desarrollados.	0	Desarrollar 1 proyecto que dote de infraestructura de apoyo (sistemas de riego) a la producción de la parroquia, hasta 2026.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego.	1000,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.		Garantizar eficiencia de equipamiento agrícola, prolongando la vida útil de los equipos, mediante cuidado preventivo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Porcentaje de equipamiento agrícola con mantenimiento.	0%	Brindar mantenimiento preventivo al 100% del equipamiento agrícola, hasta 2025.		Adquisición, mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento agrícola.	2500,00
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.		Impulsar espacios para el desarrollo del sector agropecuario, como un medio de aprendizaje donde los productores pueden ir reconociendo sus debilidades y fortalezas para cumplir con las exigencias de los consumidores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Números de eventos o ferias agropecuarias efectuadas.	2	Desarrollar 1 evento y/o feria agropecuaria anualmente, hasta el 2027.		Apoyo y organización en la ejecución de los eventos y/o ferias agrícolas y ganaderas.	2000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	6. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo Estratégico 3. – Potencializar el desarrollo económico de la parroquia a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y turismo ecológico	Optimizar y mejorar la producción, brindando mantenimiento y asistencia técnica de los sistemas de riego actuales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Fortalecer e incentivar el desarrollo de actividades productivas como eje principal de la economía en la parroquia.	Porcentaje de sistemas de riego con mantenimiento.	0%	Brindar mantenimiento al 100% de los sistemas de riego, hasta 2025.	Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego.	1000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.		Planificar estrategias para ordenar el territorio evitando la dispersión de asentamientos humanos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Número de planes ejecutados.	0	Actualizar el plan de ordenamiento territorial, en donde se anticipen el crecimiento urbano y definan zonas de expansión controlada, hasta 2027.		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	19000,00
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos,	Garantizar el funcionamiento eficiente, la calidad del suministro y la continuidad del servicio del sistema de agua de consumo humano.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de sistemas de agua para consumo humano con mantenimiento .	0%	Realizar el mantenimiento del 100% de los sistemas de agua de consumo humano, hasta el año 2025.	Mejoramiento de los servicios, las infraestructuras y los espacios públicos de la parroquia.	Ampliación y mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano en la cabecera parroquial y sus barrios.	1000,00
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructuras físicas, así como la vialidad urbana y rural.	Monitoreo y vigilancia periódica del proyecto de saneamiento ambiental.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Porcentaje del sistema de saneamiento ambiental con mantenimiento .	0%	Realizar el mantenimiento del 100% del sistema de saneamiento ambiental, hasta el año 2027.		Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de saneamiento ambiental.	1000,00
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructuras físicas, así como la vialidad urbana y rural.	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Porcentaje de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos con mantenimiento .	0%	Realizar el mantenimiento periódico y eficiente del 100% de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos, hasta 2027.		Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, equipamiento urbano y espacios públicos.	20000,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BUENAVISTA 2023-2027



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Número de proyectos realizados.	0	Efectuar 1 proyecto de equipamiento con mobiliario a las casas comunales de la parroquia, hasta 2026.	Mejoramiento de los servicios, las infraestructuras y los espacios públicos de la parroquia	Adquisición y dotación de mobiliario para las casas comunales de la parroquia.	2000,00
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la recreación en la EEGB "Edison".	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Número de proyectos realizados.	0	Realizar 1 proyecto de construcción de la cubierta metálica en la cancha de la Escuela de Educación General Básica "Edison", hasta 2027.		Construcción de una cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación General Básica "Edison".	8000,00
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar.		Gestionar el mantenimiento y dotación de equipos necesarios para brindar atención médica de calidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Prestar servicios de salud de manera integral que incluya prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida.	Número de gestiones realizadas.	0	Realizar 1 gestión anual para dotar de equipamiento e insumos médicos al Puesto de Salud, hasta 2027..		Gestión para la dotación de equipamiento e insumos al Puesto de Salud.	1000,00
Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Número de planes generados.	0	Generar 1 plan de mantenimiento vial multicompetencias, hasta 2026.		Plan de mejoramiento y mantenimiento vial multicompetencias.	10000,00
Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Kilómetros de vías con mejoramiento y mantenimiento.	32Km	Mejorar y mantener los 39,39 Km de rutas secundarias y locales, hasta 2027.		Mantenimiento de 39,39 Km de vías con recursos delegados de la autoridad competente.	27584,49



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Objetivo Estratégico 4. – Garantizar de manera progresiva la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar y mantener los equipamientos e infraestructura física, así como la vialidad urbana y rural.	Mejorar la infraestructura de la vía principal de la envolvente Luis Loaiza y de los barrios, proporcionando una superficie lisa, resistente y segura.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Porcentaje de vías con adoquinado.	0%	Adoquinar la calle envolvente Luis Loaiza y las calles principales del 50% de los barrios, hasta 2027.	Mejoramiento de los servicios, las infraestructuras y los espacios públicos de la parroquia	Construcción de cunetas, aceras, bordillos y adoquinado de la calle envolvente Luis Loaiza y en la vía principal de los barrios.	3000,00
Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria pesada existente.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Número de mantenimientos realizados a la maquinaria pesada.	0	Realizar anualmente el mantenimiento respectivo de maquinaria pesada, hasta 2027.		Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada (excavadora).	5000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7. Energía asequible y no contaminante.		Dotar de energía eléctrica a los hogares de los barrios.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Número de gestiones realizadas para dotar de energía eléctrica a los barrios.	0	Dotar de energía eléctrica el 50% de hogares de los barrios, hasta 2027.		Gestión para la dotación del servicio de energía eléctrica para los hogares en los barrios de la parroquia.	1000,00
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7. Energía asequible y no contaminante.		Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Número de gestiones realizadas para dotar de alumbrado público a los barrios.	2	Realizar al menos 2 gestiones para la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia, hasta 2026.		Gestión para la dotación del servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia.	1000,00
Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	9. Industria innovación e infraestructura.		Mejorar la conectividad de la parroquia Buenavista en servicios de telefonía móvil e internet.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos.	Número de gestiones realizadas.	1	Realizar 2 gestiones para incrementar el acceso a los servicios de telefonía móvil e internet, hasta 2026.		Gestión y ampliación de la cobertura de los servicios de telefonía móvil e internet.	1000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera participativa e integral, alineando las necesidades actuales y futuras de la parroquia con criterios de sostenibilidad, equidad y resiliencia, para guiar el crecimiento ordenado y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Número de planes ejecutados.	0	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Buenavista, hasta el 2027.	Fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria mediante prácticas participativas, articuladas y eficientes.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	19000,00
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.		Continuar desarrollando proyectos que fortalecen y promueven la inclusión cultural, social, deportiva y turística de la Parroquia Buenavista.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Garantizar la prestación de servicios y obras públicas mediante prácticas eficaces, eficientes y honestas.	Número de proyectos implementados.	0	Implementar 1 proyecto de promoción de la identidad local utilizando redes sociales, hasta 2025.		Fortalecimiento y promoción de la identidad local mediante las redes sociales.	1000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr los objetivos.	Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente	Establecer acuerdos amistosos y convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales es del sector público, privado y la academia, que mejore la estructura social, económica, productiva, infraestructura y áreas de conflicto.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.	Articular efectivamente las competencias y recursos institucionales para mejorar la gestión y el desempeño institucional en forma transparente.	Número de convenios acordados.	0	Acordar 1 convenio con organismos públicos, privados e internacionales que salvaguarde grupos sociales, productivos, institucionales e infraestructura hasta el año 2027.	Fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria mediante prácticas participativas, articuladas y eficientes.	Gestión y cooperación internacional con Embajadas, ONGs, con apoyo de créditos no reembolsables a proyectos productivos, sociales e infraestructura.	1000,00
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.		Equiparar la participación ciudadana e identificar los medios de comunicación mayormente utilizados para sostener una población informada.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Promover la gobernanza democrática y planificación participativa del territorio.	Número de reuniones, socializaciones o asambleas	0	Fomentar de forma anual, a la opinión ciudadana que incentive a la participación en temas relevantes, hasta 2027.		Implementación de estrategias de comunicación inclusivas, identificando temas de interés colectivos, creando espacios de diálogo y colaboración entre ciudadanos y autoridades, promoviendo un sentido de pertenencia.	1000,00



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo										
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Objetivo 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Objetivo Estratégico 5. – Fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial, articulando efectivamente las competencias y recursos en forma transparente.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y planificación participativa.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Promover la gobernanza democrática y la planificación participativa del territorio.	Número de Asambleas Parroquiales de Rendición de Cuentas y de Planificación Participativa.	2	Realizar anualmente 1 Asamblea Parroquial de rendición de Cuentas y 1 Asamblea de Planificación Participativa, hasta 2027.	Fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria mediante prácticas participativas, articuladas y eficientes.	Consolidación de la participación ciudadana en la planificación participativa y los procesos de rendición de cuentas anualmente.	1000,00

Fuente: Trabajo participativo, Equipo consultor y Equipo GAD, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.3.2.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Deseado es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes. A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Después de completar el Diagnóstico Estratégico, identificando desigualdades, desequilibrios socio territoriales y potencialidades clave, se planteó una Propuesta de Desarrollo que refleja una visión consensuada y se alinea con los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El modelo territorial deseado integra aspectos sociales, económicos y ambientales, asegurando una coordinación efectiva con los planes de desarrollo de niveles superiores.

3.3.2.7.1. Desarrollo en la Parroquia Buenavista

El desarrollo que aspira la parroquia rural, es colocar al ser humano como el principal protagonista de acuerdo a lo establecido en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo. Con principios de unidad y articulación entre los distintos niveles de Gobierno, de tal forma que se alinean al cumplimiento de las competencias específicas y se coordine, proyectos que permitan el desarrollo de cada territorio, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad, equidad de género y por ende equidad social.

Para impulsar el desarrollo y crecimiento de la parroquia, se ha identificado las potencialidades, capacidades y aptitudes de sus espacios territoriales, identificados en el diagnóstico, asumiendo una visión integral entre lo social, económico, ambiental, cultural e institucional que aporte a un desarrollo justo y equitativo de las comunidades.

3.3.2.7.1.1. Rol que se Pretende Cumplir en la Ruralidad

Los mayores niveles de pobreza por NBI se han ubicado en las parroquias rurales, en especial en los sectores de la parroquia Buenavista, y es ahí donde debe fortalecerse las acciones de política pública, para mejorar la calidad de vida de la población y reducir las brechas existentes principalmente en cuanto al acceso a servicios básicos.

Los aspectos considerados a resolver están en relación a lo que estipula las competencias exclusivas, dotación de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y saneamiento básico; e implementación de políticas públicas que impulsen la producción rural, centrada básicamente en actividades agrícolas, pecuarias y de turismo, que involucren la equidad de género, que asuman responsabilidad frente al cambio climático de tal forma que se cuente con servicios básicos de calidad y fuentes de ingresos que permita el sustento propio y de sus familias y se involucren con la responsabilidad climática.

3.3.2.7.1.2. Rol para el Desarrollo Económico Local y la Gestión Sostenible de Recursos Naturales

La parroquia Buenavista aspira a un modelo territorial que priorice la conservación y protección de los recursos naturales, la hidrología y los suelos degradados. En este marco, se busca desarrollar proyectos como el aprovechamiento de las características climatológicas



y su eficiencia en el entorno natural, conservar y defender los ecosistemas frágiles, y el aprovechamiento ecológico y cuidado responsable de los recursos hídricos. También se busca la preparación frente a riesgos ambientales y la recuperación de las áreas degradadas.

De acuerdo a las potencialidades de la parroquia Buenavista, se propone para el impulso del desarrollo económico, varios pilares clave que buscan mejorar la calidad de vida de la población, diversificar la economía y reducir la pobreza.

- ✓ **Agricultura y producción agropecuaria sostenible:** La parroquia tiene potencialidad para desarrollar una agricultura amigable con el ambiente, pero posee suelos productivos presionados que requieren un manejo sostenible. Por lo que en el modelo territorial deseado se fomenta la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, se diversifica los cultivos, se promueve la producción orgánica y se mejora la eficiencia en el uso de los recursos.
- ✓ **Turismo Rural:** Así mismo, la parroquia diversifica la economía, considerando como una buena opción el desarrollo del turismo rural, basado en el ecoturismo y agroturismo, aprovechando los paisajes naturales y biodiversidad de los remanentes boscosos.
- ✓ **Educación y capacitación:** Fundamental para mejorar la eficiencia y la productividad, para adaptarse a nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, así como para reducir la vulnerabilidad a factores climáticos y económicos. Los productores adoptan estrategias como capacitación técnica en manejo de suelos, irrigación, control de plagas; formación en agricultura orgánica y sostenible; educación en gestión de riesgos como manejo de sequías, enfermedades, precios fluctuantes, etc.
- ✓ **Infraestructura de apoyo productivo:** Se coordina la implementación de sistemas de riego y beneficia a todos los productores locales; optimiza tareas con la utilización de equipamiento agrícola; gestiona e invierte en vialidad para mantener en buen estado las vías que permiten el comercio y la conectividad.
- ✓ **Economía popular y solidaria:** Impulsa la formación de organizaciones sociales del sector productivo que contribuyan a optimizar la producción y mejorar la comercialización de los productos; así como Fortalece la articulación entre productores y comercializadores para aumentar la rentabilidad.

3.3.2.7.1.3. Rol para el Sistema Sociocultural

Se fortalece e incrementa servicios de atención a la salud oportuna, de calidad y de forma permanente, en áreas de medicina general, medicina familiar, vacunas, odontología, entre otras. Se reduce las necesidades básicas insatisfechas de la población para garantizar una mejor calidad de vida. La parroquia posee riqueza patrimonial expresada en su naturaleza y geografía, en sus tradiciones y fiestas, en las historias y vestigios arqueológicos, por lo que se fomenta e impulsa la riqueza patrimonial, resaltando los valores cívicos y culturales de la parroquia, mediante la promoción y difusión de las festividades cívicas y religiosas.

3.3.2.7.1.4. Rol para el Sistema de Asentamientos Humanos, Infraestructura y Canales de Relación.

Para la parroquia Buenavista, el desarrollo equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos es una prioridad; por lo que se orienta a garantizar el acceso equitativo e integral de la población a servicios básicos como agua de calidad para consumo humano, redes de



saneamiento, tratamiento adecuado de residuos, electricidad y alumbrado público; así como a equipamientos e infraestructuras mediante acciones directas de dotación y mantenimiento para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Además, se busca implementar estrategias para abordar la expansión urbana de manera planificada y sostenible para evitar problemas y garantizar una mejor calidad de vida.

Sumado a ello, la vialidad y conectividad es un desafío que se debe superar. Las vías permiten la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.; por lo que a través de la ejecución de un plan de mantenimiento vial multicompetencias en la parroquia, se mejora y mantiene la vialidad en buen estado permanentemente, mejorando el tránsito, circulación y seguridad.

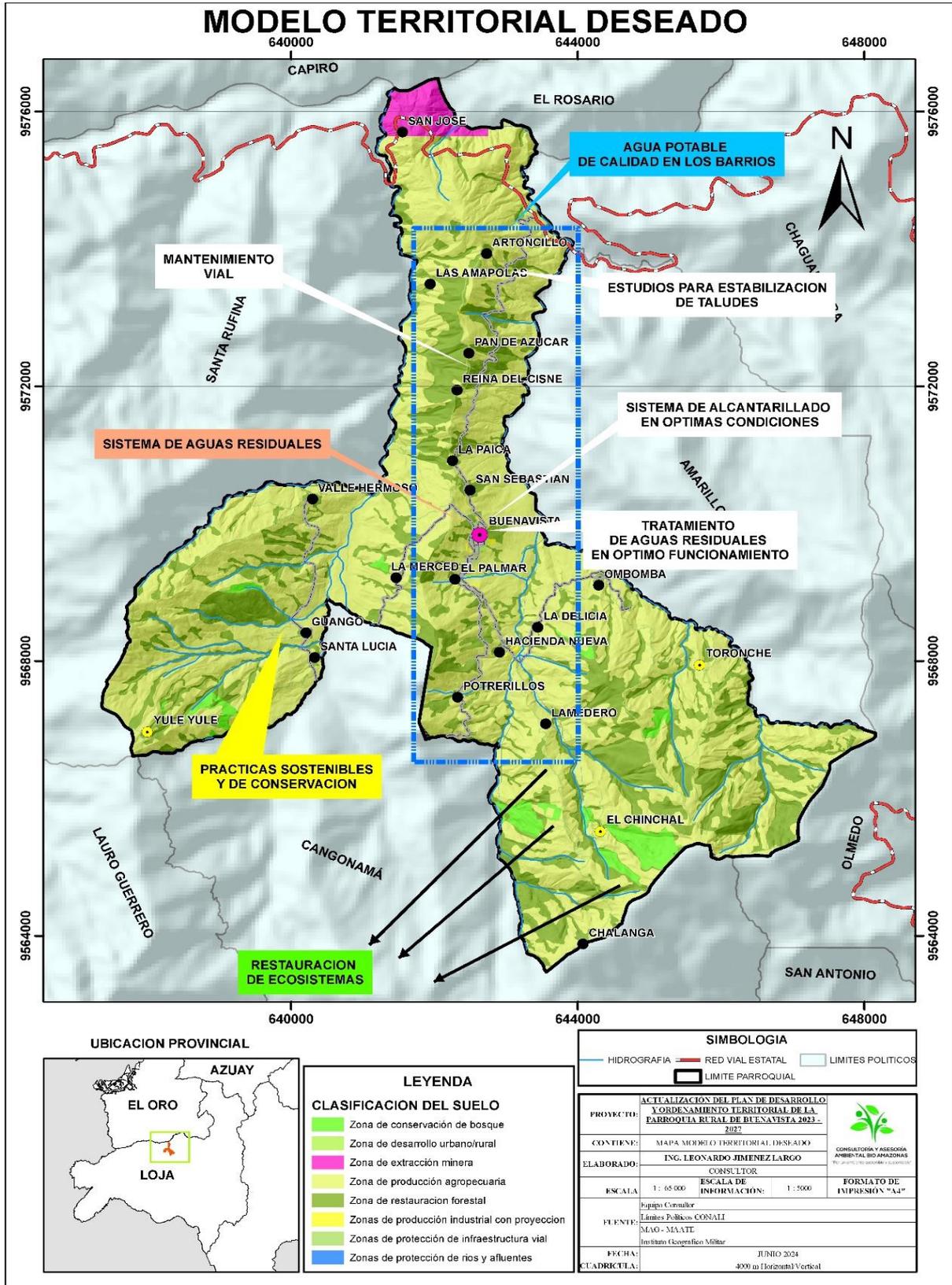
3.3.2.7.1.5. Rol para la Articulación, Gobernanza Local y Participación Ciudadana

Como estrategia de Gobernanza Local, se considera liderazgo de las autoridades y fortalecimiento de la Institución para reconstruir las relaciones entre los sectores públicos, privados y circunvecinos, considerando la mayoría de los actores sociales de tal manera que se promueva el desarrollo, acercando las necesidades hacia el gobierno, a través de proyectos de gestión. Así mismo implementando políticas y compromisos, promoviendo el cumplimiento de las mismas en aras de generar desarrollo sustentable y sostenible.

En la parroquia la Participación Ciudadana, en la gobernanza local, juega un papel primordial para garantizar que las decisiones sean tomadas de manera inclusiva y democrática; es crucial para construir una comunidad más justa, sostenible y próspera; superando desafíos como las limitaciones de acceso a la información, conflictos de intereses, desigualdades de género y edad. Como estrategia, se hará uso del recurso de la sociabilidad, para que los actores sociales, trabajen por objetivos consensuados, que finalmente benefician a la colectividad en general.



Mapa 1 Modelo territorial deseado.



Fuente: CONALI – IGM – MAG – MAATE – INEC – PUGS GAD CHAGUARPAMBA.
 Elaborado: Equipo Técnico Consultor, 2024.



FASE 4. MODELO DE GESTIÓN





3.4. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial Buenavista para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de Propuesta.

En esta fase se identifica cómo se alcanzarán los objetivos descritos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Al respecto la normativa expresa con exactitud las orientaciones para la ejecución del Plan. Al GAD Parroquial, el COOTAD, le asigna funciones y competencias y también las estrategias para poder articular la gestión con otros niveles de gobierno, organizaciones y la comunidad. La limitación de recursos para poder ejercer la gestión administrativa y financiera en forma autónoma obliga la articulación para la ejecución del Plan. Entonces el Modelo de Gestión establece básicamente las estrategias que deben implementarse para una efectiva articulación, coordinación, seguimiento y evaluación del plan.

El Modelo de Gestión se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del Gobierno Parroquial, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realiza el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

El instrumento más importante que utiliza el Modelo de Gestión es el Plan Plurianual de Programas y Proyectos PPPP. Los proyectos descritos contienen con exactitud cómo serán ejecutados, se ha realizado una estimación de las inversiones que se contemplan para la ejecución, se han priorizado para identificar cuando deberán ejecutarse y como deben articularse para el financiamiento.

En el diagnóstico estratégico se identificaron los problemas y potencialidades de la Parroquia Rural Buenavista, para posteriormente definir proyectos en donde a partir de los objetivos, indicadores y metas, se mide y materializa la ejecución y gestión para resolver dichos problemas y/o impulsar las potencialidades. Para aquellos problemas que el GAD Parroquial identificó y que, a partir de ellos, formuló proyectos (que no son de su competencia o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno) se plantea estrategias de articulación que les permitan coordinar con otras entidades la gestión de dichos proyectos, velando por el bienestar de la ciudadanía. Además de gestionar convenios con distintas organizaciones en los diferentes ámbitos.

Los miembros que integran el GAD Parroquial tienen a su cargo diferentes comisiones de trabajo, con el objetivo de liderar y mantener una agenda de trabajo con los actores que estén relacionados de una u otra manera con la prestación del servicio o la gestión de los recursos, considerando las competencias de cada entidad.



Es por ello, que la estrategia de articulación y coordinación institucional es de vital importancia para la implementación y posterior seguimiento de las acciones propuestas en el PDOT. Esto se realizará mediante la cooperación institucional bajo la participación de la unidad responsable del PDOT en el GAD, de acuerdo a sus funciones y participación activa de todos los actores que tienen intervenciones en el ámbito de sus competencias en el territorio.

3.4.1. NORMATIVA Y DIAGRAMA DE GESTIÓN

La estrategia para la ejecución del plan, en consideración a las competencias asignadas a cada nivel de gobierno, es la Articulación. Los PDyOT deben ser actualizados en forma articulada. El PDyOT parroquial debe ser articulado a los PDyOT Cantonal, Provincial y Nacional con el propósito de evitar la duplicación de esfuerzos y la optimización de los recursos. La calidad y la cobertura de la obra pública está en función directa de una adecuada articulación.

Tabla 13 Cuerpos Legales de Referencia.

CUERPO LEGAL	NORMATIVA
Constitución de la República del Ecuador	Art. 267. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación-. Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organización sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, sen reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial; Art. 113.- Competencias. - Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. Art. 114.- Competencias exclusivas. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno. Art. 115.- Competencias concurrentes. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y-naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.



CUERPO LEGAL	NORMATIVA
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</p>	<p>Art. 116.- Facultades. - Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley.... La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector.</p> <p>Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.</p> <p>Art. 274.- Responsabilidad. - Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.</p> <p>Art. 275.- Modalidades de gestión. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.</p>
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p>	<p>Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.</p> <p>Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de gobiernos autónomos descentralizados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en los procesos de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
<p>Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p>	<p>Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial.</p> <p>Art. 21.- De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. -</p> <p>c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Fuente: SOT, 2024 y SNP, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

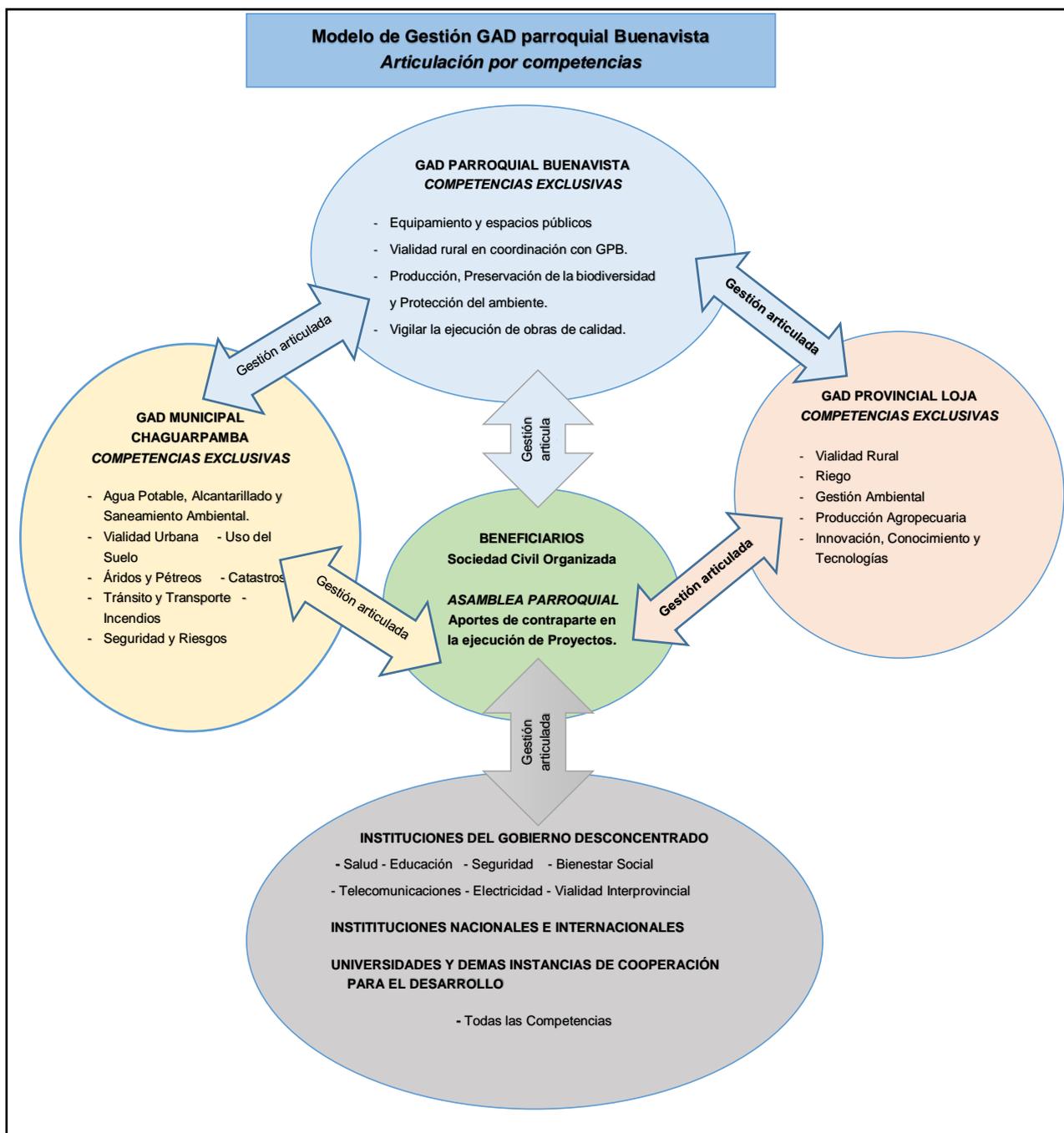
Diagrama del Modelo de Gestión

El modelo de gestión se basa en un sistema que considera a la Articulación como estrategia fundamental, utilizando como instrumento base el conjunto de programas y proyectos, con su presupuesto, cronograma de ejecución y sobre todo los indicadores mediante los cuales se realizará el seguimiento y evaluación del plan. El GAD parroquial deberá acogerse a los lineamientos y normativa exigidos por el órgano rector de la Planificación Nacional, especialmente con el reporte del cumplimiento de metas que anualmente debe realizarse mediante el sistema de información SIGAD establecido para este efecto.



El GAD Parroquial, Municipal y Provincial se articulan en torno a la gestión de las competencias establecidas en la norma. A ello se integra las instancias del Gobierno desconcentrado mediante los ministerios correspondientes. También se consideran otras instancias como la Cooperación Internacional; es pertinente la gestión en este tipo de instituciones pues su aporte en el desarrollo inclusivo y sostenible es valioso. Finalmente, se toma en cuenta a la academia, que representa un sector importante para el apoyo en el desarrollo comunitario mediante los programas de vinculación.

Ilustración 1 Diagrama del Modelo de Gestión del GAD Parroquial Buenavista.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.4.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico se obtuvo información relevante para identificar las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la parroquia Buenavista. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones. En base a los planes y programas propuestos en el PDOT actual, se han definido estrategias de coordinación que el GAD Parroquial implementará dentro de su ámbito de acción y responsabilidad. El objetivo es crear sinergias que amplifiquen los impactos positivos de cada una de las iniciativas formuladas para la parroquia Buenavista.

Tabla 14 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Sistema	Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Físico Ambiental	Conservación de los recursos naturales, principalmente del recurso hídrico de la parroquia Buenavista, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Promover la conservación y protección de los recursos naturales, haciendo énfasis en el patrimonio hídrico, evitando actividades contaminantes y fomentando la reforestación en áreas cercanas a cuerpos de agua.	Convenios con instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE), el Gobierno Provincial, y las comunidades para la puesta en marcha de proyectos.
	Desarrollo de un manejo adecuado de residuos sólidos generados tanto en los hogares como en la actividad agropecuaria; y tratamiento óptimo de aguas servidas, para evitar problemas sanitarios y afectaciones a los factores ambientales.	Proteger la salud pública y mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a su vez contribuir a preservar y mejorar la calidad ambiental.	Convenios con instituciones públicas como el GAD Parroquial, GAD Municipal.
Sociocultural	Unir esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población, en términos de acceso a servicios básicos, atención integral a la salud y bienestar social, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Garantizar que todas las personas tengan acceso a los recursos esenciales para una vida digna y saludable, especialmente la población de los grupos de atención prioritaria.; estos servicios incluyen el acceso a agua potable, electricidad y saneamiento ambiental.	Establecer convenios con instituciones como el GAD Municipal, GAD Parroquial, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, MSP.



Sistema	Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Sociocultural	Promoción y difusión de las festividades tradicionales tanto cívicas como religiosas, mediante la organización de eventos socioculturales que fomentan la cultura, las creencias, expresiones e historia parroquial.	Preservar el patrimonio inmaterial, expresado en la identidad cultural, histórica y social de la parroquia, generan un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes.	Convenios con instituciones públicas como el GAD Parroquial, GAD Municipal e Instituto de Patrimonio Cultural.
Económico Productivo	Fortalecimiento de la producción agropecuaria, mediante la implementación de diversas técnicas que permitan mejorar la productividad.	Promover el desarrollo de actividades productivas comunitarias con la participación activa de la población, impulsando el crecimiento económico de la parroquia.	Convenios con entidades públicas como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial y la participación activa de la población.
	Impulsar el turismo ecológico y el agroturismo, aprovechando los paisajes naturales, así como la producción agrícola de la comunidad.	Generar un crecimiento sostenido de la población al promover oportunidades económicas locales y aprovechar las fortalezas productivas y ecoturísticas de la parroquia.	Convenios con entidades públicas como el Ministerio de Turismo, GAD Municipal, GAD Provincial y la contratación de servicios prestados por entidades privadas.
Asentamientos Humanos	Incremento progresivo de la cobertura y calidad de los servicios básicos.	Gestionar e impulsar la ejecución de proyectos para una dotación adecuada y mejora de los servicios básicos.	Establecer convenios con instituciones como el GAD Municipal, GAD Parroquial, EERSSA.
	Mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos e infraestructura física.	Fortalecer la infraestructura y promover el bienestar de la comunidad, mediante la construcción y mejora de equipamientos públicos.	Convenio de cooperación con el GAD Municipal y representantes de las comunidades, así como contratar servicios de entidades privadas.
	Fomento de la infraestructura vial urbana y rural de calidad, manteniendo en buen estado las rutas secundarias y locales, especialmente en época lluviosa.	Asegurar el tránsito, circulación y la seguridad, así como la conexión de la población, zonas productivas, sitios turísticos, servicios de salud, educación, etc.	Convenios con instituciones públicas como el GAD Provincial, GAD Municipal, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Político Institucional	Gestión institucional eficiente y democrática fomentando la participación social.	Mejorar la gestión, administración y atención institucional, así como impulsar la participación de actores y organización social en los procesos de planificación territorial.	Generación de espacios de participación, eventos comunitarios y empoderamiento comunitario.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.4.3. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD Parroquial Buenavista, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Basándose en el diagnóstico de problemas y potencialidades, se han establecido mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos. Las acciones propuestas, los programas y proyectos identificados se vincularon con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 15 Formas de gestión y/o articulación.

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Suministro, colocación y ampliación de cercas en los principales recursos hídricos, que se utilizan como captación de agua para consumo humano.	GADPRB, GADMCH, GADPL, MAATE.	El principal propósito es proteger la calidad y seguridad del recurso hídrico que es fuente de captación de agua para consumo humano. Las cercas servirán como una barrera física para prevenir la contaminación; evitando el ingreso de animales de pastoreo, fauna silvestre y personas que puedan introducir contaminantes, como residuos orgánicos e inorgánicos, pesticidas o productos químicos, en el agua.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Construcción y operación de un centro integral de gestión de desechos orgánicos e implementación de un vivero forestal para la producción de especies nativas y ornamentales.	GADPRB, GADMCH, GADPL, MAG.	La construcción y operación del centro integral de gestión de desechos orgánicos tiene como propósito gestionar de manera eficiente los residuos orgánicos para reducir el impacto ambiental y generar beneficios sostenibles, mediante la elaboración de compost. Por su parte la implementación del vivero forestal tiene varios propósitos claves enfocados en la conservación ambiental, la restauración de ecosistemas y el desarrollo económico sostenible.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Implementación de campañas de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa sobre manejo de residuos sólidos.	GADPRB, GADMCH, GADPL.	La educación ambiental es clave para cambiar comportamientos y hábitos, protegiendo el medio ambiente y promoviendo un futuro sostenible. En el tema de residuos sólidos, se pretende reducir la producción per cápita, fomentando una cultura de reciclaje, además disminuir la cantidad de residuos que llegan a los vertederos e incrementar la conciencia pública sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Restauración de hábitats mediante la reforestación de microcuencas con especies forestales nativas.	GADPRB, MAATE.	Combatir el cambio climático, proteger la biodiversidad, regular el ciclo del agua, protección contra desastres naturales.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Orientación a los productores agropecuarios sobre prácticas combinadas de producción sostenible.	GADPRB, GADPL, MAG, UNL, UTPL.	El principal propósito de la implementación de prácticas combinadas de producción sostenible es proteger el medio ambiente y los recursos naturales, mejorando la eficiencia y productividad en la producción agropecuaria; garantizando la seguridad alimentaria y la calidad de los productos.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Construcción de taludes en las diferentes áreas vulnerables a deslizamientos en el sistema vial de la parroquia.	GADPRB, GADPL, MTOP.	Mejorar la estabilidad y resistencia del terreno, prevenir deslizamientos y derrumbes en zonas de alto riesgo, garantizar la seguridad de la población; reducir el riesgo de accidentes y pérdidas humana; proteger la infraestructura vial.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Elaboración de estudios y diseños para la dotación de sistemas de alcantarillado pluvial en los barrios.	GADPRB, GADMCH	Reducir el riesgo de inundaciones y anegamientos; mejorar la calidad de vida de los habitantes; proteger la infraestructura urbana y las propiedades; preservar el medio ambiente y los recursos hídricos; fomentar el desarrollo urbano sostenible.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Sensibilización mediante campañas sobre efectos del uso de agroquímicos, alternativas para compostaje y uso de bioplaguicidas.	GADPRB, GADPL, MAG, MAATE.	Concientizar a los agricultores y la comunidad sobre los riesgos del uso de agroquímicos; fomentar el uso de alternativas naturales y biológicas para el control de plagas; promover prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, que permitan reducir la vulnerabilidad de la comunidad y ecosistemas ante los impactos del cambio climático.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA SOCIOCULTURAL					
Fortalecimiento integral en los ámbitos cultural y social de la parroquia, promoviendo entornos seguros e inclusivos, protegiendo y preservando el patrimonio, y reforzando los lazos comunitarios.	Gestión en el MSP el fortalecimiento y ampliación de la cobertura y acceso a los servicios de salud.	GADPRB, MSP.	Asegurar la presencia permanente de personal médico, para garantizar el acceso continuo a la atención médica, permitiendo la atención inmediata en situaciones de emergencia o consultas regulares.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	SOCIOCULTURAL Y EQUIDAD DE GÉNERO
	Elaboración de estudios y diseños para el sistema de agua potable para todos los barrios de la parroquia.	GADPRB, GADMCH.	Contar con los estudios de factibilidad y viabilidad, así como con los diseños de redes de distribución y tuberías, para la construcción de la planta de agua potable, con sistemas de bombeo y almacenamiento; que proporcione acceso equitativo y universal al agua potable, reduciendo la brecha existente y mejorando la calidad de vida de los habitantes.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	SOCIOCULTURAL Y EQUIDAD DE GÉNERO
	Elaboración de estudios y diseños para la dotación de sistemas de alcantarillado en los barrios.	GADPRB, GADMCH.	La dotación de alcantarillado en la parroquia tiene como fin mejorar la calidad de vida de los habitantes, reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento. Además, permitirá proteger el medio ambiente y los recursos hídricos, fomentando el desarrollo urbano sostenible.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	SOCIOCULTURAL Y EQUIDAD DE GÉNERO
	Dotación de 8 contenedores para recolección y acopio de residuos sólidos en lugares estratégicos de la parroquia.	GADPRB, GADMCH.	Mejorar la gestión de los residuos, promoviendo la limpieza y el orden en la parroquia. Los objetivos clave de este proyecto incluye facilitar la disposición adecuada de residuos, disponer de sus residuos de manera rápida y correcta, minimizando la acumulación de basura en lugares no autorizados.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	SOCIOCULTURAL Y EQUIDAD DE GÉNERO
	Fortalecimiento de los valores cívicos y culturales de la parroquia.	GADPRB, MCyP.	El propósito principal es la organización de eventos comunitarios con el desarrollo de actividades culturales y artísticas, para fomentar la identidad y pertenencia comunitaria, preservar y difundir la cultura local, promover la participación activa y fortalecer la cohesión social.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	SOCIOCULTURAL Y EQUIDAD DE GÉNERO



Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Capacitación permanente, mediante convenios con el MAG y vinculación con las universidades, en formación continua y educación formal para mejorar las competencias e incorporación de tecnologías de los productores agropecuarios.	GADPRB, GADPL, MAG, UNL, UTPL.	Mediante las capacitaciones permanentes se pretende incrementar la productividad y eficiencia, mejorar la calidad de los productos, aumentar la competitividad en el mercado, fomentar la innovación y adaptación a cambios climáticos, mejorar la sostenibilidad ambiental.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN
	Manejo de técnicas de producción orgánica y sostenible para proporcionar valor agregado a los productos.	GADPRB, GADPL, MAG, UNL, UTPL.	Tiene como propósito diferenciar y mejorar la calidad de los productos agrícolas, promoviendo prácticas amigables con el medio ambiente y respondiendo a las demandas de consumidores conscientes.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN
	Impulsar el desarrollo a través de talleres de emprendimiento para mejorar los ingresos familiares.	GADPRB, GADPL, MAG, UNL, UTPL.	Empoderar a la población con conocimientos y habilidades para crear o mejorar sus propios negocios, promoviendo así el bienestar económico de sus familias y comunidades. Fortalecer habilidades emprendedoras y de gestión; fomentar la independencia económica; aprovechar recursos y conocimientos locales; y, contribuir al desarrollo económico local, promoviendo la innovación y creatividad.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN
	Designación de espacios de comercialización y dotación de carpas para el desarrollo semanal de ferias libres.	GADPRB.	Fomentar la economía local, generando ingresos para productores y comerciantes, promoviendo la comercialización de productos frescos y artesanales, mejorando la accesibilidad a productos de calidad y fortaleciendo la interacción comunitaria.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Promover en los agricultores la comercialización directa de sus productos y evitar intermediarios.	GADPRB, GADPL.	Tiene como propósito fortalecer la cadena de suministro agrícola, mejorando los ingresos de los productores. Al eliminar intermediarios, los agricultores pueden recibir una mayor parte del precio de venta de sus productos, lo que se traduce en un aumento significativo de sus ingresos.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Dotación de materia prima (semillas) a los agricultores para la diversificación y rotación de cultivos.	GADPRB, GADPL, MAG.	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles, mejorar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria. La dotación de diferentes variedades de semillas permite a los agricultores diversificar sus cultivos, lo que contribuye a un sistema agrícola más resiliente y menos susceptible a plagas y enfermedades.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN



Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Fomento del turismo rural sostenible mediante la generación de rutas ecológicas, combinando lugares con la exquisita gastronomía.	GADPRB, GADPL, MINTUR.	Promover un turismo responsable que beneficie a las comunidades locales, conservar el medio ambiente y ofrecer experiencias únicas a los visitantes. Estas rutas estarán diseñadas para permitir a los visitantes explorar y apreciar la biodiversidad y los recursos naturales, y promocionar la cultural local, al tiempo que minimizan el impacto ambiental.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Creación de rutas agroturísticas de la "Producción de Miel y Panela Orgánica" en los barrios de la parroquia.	GADPRB, GADPL, MINTUR.	Generar un impacto positivo en la economía local, promoviendo la agricultura sostenible y educando sobre el proceso de producción de la panela, utilizando técnicas orgánicas que contribuyen a la salud del suelo y la biodiversidad.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Difusión mediante redes sociales la promoción turística que oferta la parroquia.	GADPRB, GADPL, MINTUR.	Es una estrategia clave para atraer visitantes, mejorar la visibilidad de los atractivos locales y fortalecer la economía de la comunidad.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Implementación de señalética en lugares estratégicos sobre la oferta turística de la parroquia.	GADPRB, GADPL, MINTUR.	Es una acción fundamental para mejorar la experiencia de los visitantes, promover los atractivos locales y facilitar la orientación dentro de la parroquia.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Impulsar la creación de la asociación de caficultores de la parroquia.	GADPRB, GADPL, MAG.	La creación de la asociación de caficultores permitirá: unificar y fortalecer a los productores de café; mejorar la calidad y productividad; fomentar la comercialización y venta; proteger los intereses de los caficultores; promover el desarrollo económico y social de la parroquia.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN



Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Mejoramiento y diversificación de la producción en la parroquia.	Dotación de materia prima e insumos para fortalecer los proyectos agroproductivos.	GADPRB, GADPL, MAG.	Los proyectos agroproductivos permiten capacitar a las familias rurales en prácticas agrícolas sostenibles, fomentando la agricultura familiar y el desarrollo local, mejorando la seguridad alimentaria y nutricional.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN
	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego.	GADPRB, GADPL.	La disponibilidad de agua adecuada puede resultar en cosechas más abundantes y de mejor calidad, lo que beneficia a los agricultores ya la comunidad en general, puesto que puede llevar a un incremento en la producción y calidad de los productos agrícolas.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Adquisición, mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento agrícola.	GADPRB, GADPL, MAG.	Es un componente esencial para mejorar la eficiencia, la productividad y la sostenibilidad de la producción agrícola. Aumentar la capacidad de producción y la calidad de los cultivos mediante el uso de maquinaria y herramientas modernas.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Apoyo y organización en la ejecución de los eventos y/o ferias agrícolas y ganaderas.	GADPRB, GADMCH, GADPL, MAG.	Es una estrategia clave para promover la producción local, fomentar el intercambio de conocimientos y fortalecer la economía de la comunidad. Dar visibilidad a los productos agrícolas y ganaderos de la comunidad, facilitando su comercialización y aumentando su reconocimiento.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN
	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego.	GADPRB, GADPL.	Asegurar que los cultivos reciban la cantidad adecuada de agua para optimizar su crecimiento y rendimiento.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Mejoramiento de los servicios, las infraestructuras y los espacios públicos de la parroquia.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	GADPRB, CONAGOPARE, SNP.	Es un proceso esencial para garantizar un uso sostenible del territorio, adaptándose a las necesidades actuales y futuras de la comunidad. Actualizar el PDOT permite incorporar nuevos datos y tendencias en la planificación del uso del suelo, teniendo en cuenta factores como el crecimiento poblacional, la urbanización y los cambios climáticos.	Gestión de la Entidad Pública. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Ampliación y mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano en la cabecera parroquial y sus barrios.	GADPRB, GADMCH.	Incrementar la eficiencia del sistema, para garantizar el acceso a agua de consumo humano de calidad y mejorar la salud y el bienestar de la comunidad.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, equipamiento urbano y espacios públicos.	GADPRB.	Es fundamental para garantizar la funcionalidad, seguridad y estética de los equipamientos. Realizar mantenimientos regulares para prevenir el deterioro y las fallas en la infraestructura y el equipamiento urbano. Disponer de equipamientos y espacios públicos adecuados, de calidad y accesibles para toda la población.	Gestión de la Entidad Pública. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Adquisición y dotación de mobiliario para las casas comunales de la parroquia.	GADPRB.	Proyecto clave que puede mejorar significativamente el funcionamiento y la utilidad de las casas comunales, proporcionando mobiliario adecuado que facilite la realización de actividades comunitarias, reuniones, talleres y eventos.	Gestión de la Entidad Pública. Reuniones bilaterales.	SOCIOCULTURAL Y EQUIDAD DE GÉNERO
	Construcción de una cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la escuela de Educación General Básica "Edison".	GADPRB, GADMCH, MINEDUC.	Mejorar significativamente el entorno educativo y recreativo de la institución. Brindar un espacio cubierto que permita a los estudiantes realizar actividades deportivas, recreativas y eventos escolares sin verse afectados por las condiciones climáticas adversas, como lluvia o sol intenso.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Gestión para la dotación de equipamiento e insumos al Puesto de Salud.	GADPRB, MSP.	Garantizar la disponibilidad de personal médico calificado para ofrecer atención sanitaria a la comunidad de manera permanente. Dotar al Puesto de Salud con los recursos necesarios para responder eficazmente a emergencias y situaciones de salud pública.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	SOCIOCULTURAL Y EQUIDAD DE GÉNERO



Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Mejoramiento de los servicios, las infraestructuras y los espacios públicos de la parroquia.	Plan de mejoramiento y mantenimiento vial multicompetencias.	GADPRB, GADPL, MTOP.	Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia, para garantizar la seguridad, accesibilidad y funcionalidad de las infraestructuras viales. Este tipo de plan no solo se centra en la reparación de rutas, sino que también considera aspectos ambientales, sociales y económicos.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Mantenimiento de 39,39 Km de vías con recursos delegados de la autoridad competente.	GADPRB, GADPL.	Asegurar la calidad y funcionalidad de la infraestructura vial de la parroquia, favoreciendo la comercialización de productos y facilitando el acceso de la población a servicios públicos, escuelas, puesto de salud, mejorando la calidad de vida de los residentes	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Construcción de cunetas, aceras, bordillos y adoquinado de la calle envolvente Luis Loaiza y en la vía principal de los barrios.	GADPRB, GADMCH.	Es un proyecto integral que busca mejorar la infraestructura vial y peatonal, promoviendo la seguridad, la movilidad y la calidad de vida en la comunidad.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Gestión para la dotación del servicio de energía eléctrica para los barrios de la parroquia.	GADPRB, EERSSA, ARCERNNR.	Contar con energía eléctrica es esencial para su operatividad y para el desarrollo de la comunidad.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Gestión para la dotación del servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia.	GADPRB, EERSSA, ARCERNNR.	Es un proyecto fundamental que busca mejorar la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los residentes. Un sistema de alumbrado público adecuado no solo proporciona iluminación durante la noche, sino que también fomenta la cohesión social y el desarrollo comunitario.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Gestión y ampliación de la cobertura de los servicios de telefonía móvil.	GADPRB, MINTEL, CNT, CLARO, MOVISTAR.	Expandir la cobertura de telefonía móvil para que todas las áreas de la comunidad, incluidas las zonas periféricas, tengan acceso a este servicio. En un mundo cada vez más interconectado, el acceso a servicios de telefonía móvil es esencial para la comunicación, la educación, la salud y el desarrollo económico.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor Involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria mediante prácticas participativas, articuladas y eficientes.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	GADPRB, CONAGOPARE, SNP.	Es un proceso esencial para garantizar un uso sostenible del territorio, adaptándose a las necesidades actuales y futuras de la comunidad. Actualizar el PDOT permite incorporar nuevos datos y tendencias en la planificación del uso del suelo, teniendo en cuenta factores como el crecimiento poblacional, la urbanización y los cambios climáticos.	Gestión de la Entidad Pública. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Fortalecimiento y promoción de la identidad local mediante las redes sociales.	GADPRB.	Crear un vínculo eficaz para fortalecer y promover la identidad local. Se puede lograr compartiendo historias y tradiciones, visualizando el patrimonio cultural, creando comunidades virtuales, promoviendo el turismo local, conectando a las nuevas generaciones con sus raíces.	Gestión de la Entidad Pública. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Gestión y cooperación internacional con Embajadas, ONGs, con apoyo de créditos no reembolsables a proyectos productivos, sociales e infraestructura.	GADPRB, ONGs, EMBAJADAS.	Es un componente crucial para el desarrollo sostenible de proyectos productivos, sociales e infraestructurales en la parroquia. Esta estrategia busca movilizar recursos, conocimientos y experiencias que contribuyan al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento de su capacidad para implementar iniciativas que generen un impacto positivo.	Suscripción de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Implementación de estrategias de comunicación inclusivas, identificando temas de interés colectivos, creando espacios de diálogo y colaboración entre ciudadanos y autoridades, promoviendo un sentido de pertenencia.	GADPRB, CPCCS, CGE.	El principal propósito es fortalecer la democracia y promover un gobierno inclusivo y responsable. La participación activa de la ciudadanía no solo mejora la calidad de las decisiones públicas, sino que también genera confianza entre la comunidad y sus autoridades. Además, asegurar que todos los sectores de la parroquia, incluyendo grupos vulnerables, tengan voz y sean parte del proceso de toma de decisiones.	Gestión de la Entidad Pública. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	Consolidación de la participación ciudadana en la planificación participativa y los procesos de rendición de cuentas anualmente.	GADPRB, CPCCS.	Fortalecer la democracia local y asegurar que las decisiones que afectan a la comunidad se tomen de manera inclusiva y transparente. Promover un sistema de gobernanza en el que los ciudadanos tengan voz y voto en la toma de decisiones que impactan su vida diaria. Facilitar procesos de rendición de cuentas donde las autoridades informan a la comunidad sobre la gestión de recursos, avances y resultados de las acciones realizadas.	Gestión de la Entidad Pública. Reuniones bilaterales.	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.4.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Parroquial considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales es un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

3.4.4.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial logra establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. De igual manera, estas políticas y acciones facilitan el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

En la parroquia Buenavista, las estrategias para mitigar las diferencias en la igualdad de derechos están esmeradamente adaptadas a las demandas específicas del territorio. Estas estrategias se centran en áreas críticas como el empoderamiento de las mujeres rurales, a través de la participación en proyectos agroproductivos, el cuidado de infantes con desnutrición, la atención a ancianos desamparados y la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad. A continuación, se expone las estrategias para contribuir a que la igualdad de derechos no solo sea un objetivo, sino un valor fundamental que atraviese todas las políticas y prácticas de la población.

Educación y sensibilización

Integrar la igualdad de derechos y la inclusión en todos los niveles educativos; desarrollar programas de capacitación en las escuelas y organizaciones sobre derechos humanos, igualdad de género y no discriminación; fomentar el respeto a la diversidad desde edades tempranas para construir una sociedad más inclusiva.

Políticas públicas inclusivas

Asegurar que las políticas promuevan la igualdad y protejan los derechos de todas las personas, incluyendo a minorías, grupos vulnerables y comunidades históricamente marginadas; promover políticas laborales que prohíban la discriminación en el empleo y aseguren equidad salarial y oportunidades de desarrollo.



Participación y representación

Fomentar la participación de personas de diferentes contextos y antecedentes en posiciones de liderazgo y toma de decisiones; establecer mecanismos que aseguren la representación equitativa de género, diversidad cultural, personas con discapacidades, entre otros.

Acceso equitativo a servicios

Garantizar que todos los servicios públicos, como salud, educación y justicia, estén disponibles y sean accesibles para todas las personas sin importar su origen, género, cultura o situación socioeconómica; asegurar el acceso de todos a servicios de asistencia legal y asesoría en derechos humanos para proteger sus derechos.

Comunicación inclusiva

Adoptar prácticas y lenguaje inclusivo en todos los medios de comunicación y en la comunicación institucional para promover el respeto y la igualdad; crear campañas que visibilicen la diversidad de las sociedades y normalicen la inclusión de todas las personas.

Alianzas y redes de apoyo

Colaborar con organizaciones de derechos humanos, instituciones educativas, ONGs y otras entidades que trabajen en la defensa y promoción de la igualdad de derechos; generar redes de apoyo para compartir recursos, conocimientos y experiencias que permitan fortalecer las iniciativas de igualdad de derechos.

3.4.4.2. Protección frente a riesgos y desastres

El diagnóstico realizado en la parroquia, ha revelado una serie de amenazas que constituyen riesgos potenciales tanto para el entorno antrópico como para el natural. Estas amenazas, identificadas a través de un análisis, abarcan diversos aspectos que podrían afectar negativamente la calidad de vida y la sostenibilidad del territorio.

La Constitución establece, en el Art. 389, que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.

En este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Buenavista, tiene como objetivo integrar la gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de planificación y desarrollo de la comunidad, de manera que se fomente la resiliencia y se minimicen los impactos negativos ante eventos adversos. Esta estrategia implica una serie de acciones y enfoques que se implementan de manera coordinada en distintos sectores (salud, educación,



infraestructura, medio ambiente, economía, etc.), promoviendo la reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de capacidades de respuesta ante emergencias.

La implementación de una estrategia transversal de protección frente a riesgos y desastres no solo reduce los riesgos inmediatos a los que se enfrenta la parroquia, sino que también permite un desarrollo más seguro y resiliente a largo plazo. De acuerdo con los principios de la gestión de riesgos, las medidas de mitigación pueden lograrse reduciendo la probabilidad de ocurrencia de las amenazas, disminuyendo sus impactos mediante estrategias para reducir la vulnerabilidad, o creando redundancias en los sistemas territoriales.

3.4.4.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo en el Art. 414, que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo.

Aunque el cambio climático exige respuestas globales, las contribuciones locales a la conservación y reducción de contaminantes generan beneficios significativos que fortalecen la resiliencia del territorio y contribuyen al bienestar ambiental y social. A nivel local, se plantea como objetivo de gestión desarrollar e implementar proyectos integrales que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático, mejorando la resiliencia de las comunidades.

Se implementarán proyectos como: Conservar los recursos hídricos de la parroquia Buenavista a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas; sensibilización mediante campañas sobre efectos del uso de agroquímicos, alternativas para compostaje y uso de bioplaguicidas; orientación a los productores agropecuarios sobre prácticas combinadas de producción sostenible; implementación de campañas de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa sobre manejo adecuado de residuos sólidos, ayudando a la conservación del medio ambiente.

Las estrategias que se implementarán contribuirán a preservar los ecosistemas, generar conciencia y fomentar la participación comunitaria, impulsar economías sostenibles, reduciendo la vulnerabilidad al cambio climático y creando efectos multiplicadores; puesto que, las acciones locales de conservación, como la reforestación y la protección de cuerpos de agua, ayudan a reducir la erosión, prevenir inundaciones y proteger la biodiversidad, lo que a su vez hace que las comunidades sean menos vulnerables a eventos climáticos extremos.

3.4.4.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil requiere un enfoque integral que aborde tanto las causas inmediatas como los factores estructurales y contextuales que la agravan. La desnutrición crónica en la infancia tiene efectos devastadores a nivel de desarrollo físico y cognitivo, impactando la salud, el rendimiento escolar y las oportunidades a largo plazo de los niños.

La desnutrición crónica infantil en la planificación local se traduce en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir



y reducir la DCI desde la planificación local. Dentro de estas estrategias se plantea, mejorar la alimentación y nutrición en los primeros mil días, garantizar el acceso a servicios de salud infantil, proveer el acceso equitativo a agua potable y saneamiento, brindar apoyo a la seguridad alimentaria mediante el fomento de prácticas agrícolas sostenibles y diversificadas que aseguren la disponibilidad de alimentos nutritivos en la comunidad.

Fortalecer la coordinación intersectorial entre salud, educación y agricultura para una intervención holística y eficaz, brindar apoyo a nivel gubernamental e implementación de políticas, así como monitoreo y evaluación continuos para valorar el estado nutricional de los niños y el impacto de las intervenciones, ajustando las estrategias según los resultados.

3.4.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los artículos 50 y 51, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes, y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que sean necesarios, además de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Este proceso permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, tomando medidas tempranas y reformas a las políticas públicas de la parroquia. Además, se debe de identificar las causas y efectos del incumplimiento de las metas. El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Producto de seguimiento y evaluación

Para realizar el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas en el desarrollo y ejecución de los proyectos y programas, se elaborará un informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en forma anual, este informe incorporará un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento.

Instancias de seguimiento y evaluación

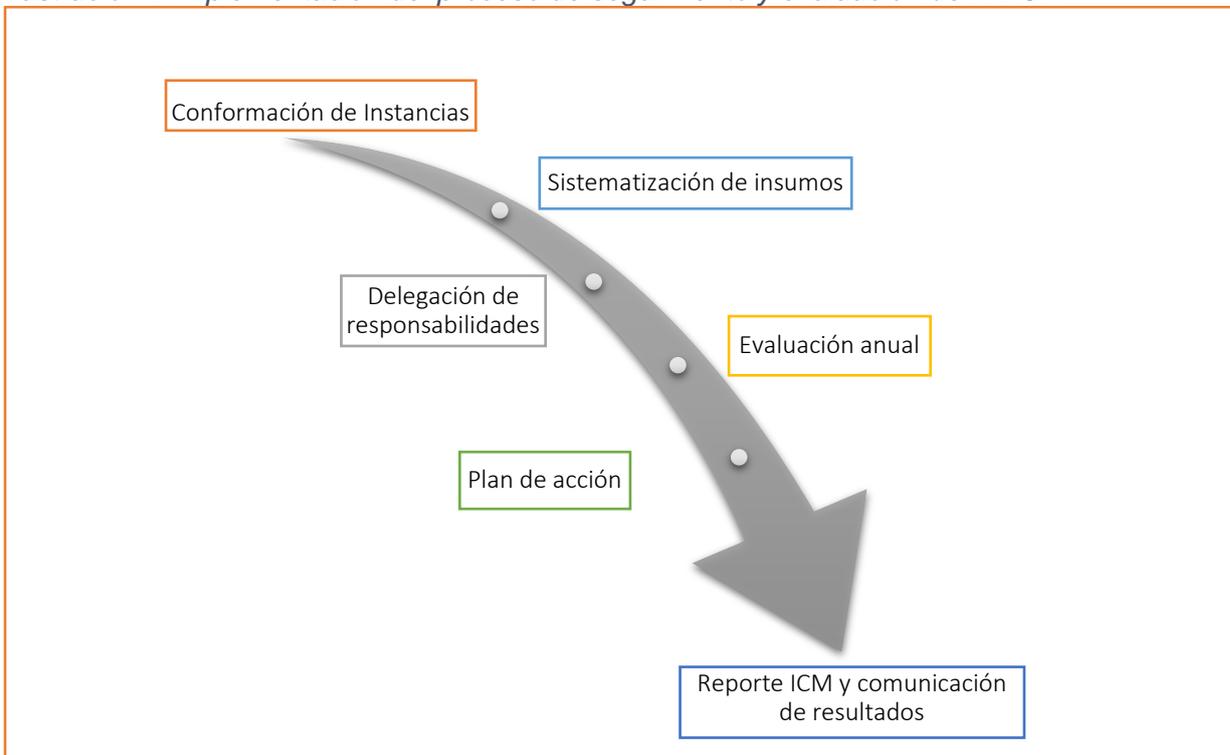
- ✓ Mesa ambiental: Sistema Físico Ambiental
- ✓ Mesa social, cultural, patrimonial: Sistema Sociocultural
- ✓ Mesa productiva: Sistema Económico Productivo
- ✓ Mesa de ordenamiento territorial, conectividad y movilidad: Sistema Asentamientos Humanos.
- ✓ Mesa gestión institucional: Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.



Proceso de Implementación

El proceso a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT se resume en los siguientes pasos: Conformación de instancias, sistematización de insumos, delegación de responsabilidades, evaluación anual, plan de acción, reporte de Índice de Cumplimiento de Metas – ICM y comunicación de resultados.

Ilustración 2 Implementación del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Buenavista, realizará informes anuales, los cuales contendrán el análisis, hallazgos y recomendaciones, permitiendo identificar nuevas líneas de estudio. El Informe de verificación del PDOT debe contener los siguientes puntos:

a) Seguimiento al cumplimiento de metas

Está en función de la línea base y la tendencia del indicador, siendo una comparación entre la meta y el valor real en un año, en donde se analizarán las causas y consecuencias que se presentaron en dicha situación. Para esto se debe realizar los siguientes pasos:

1. Anualización de metas.
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Adicionalmente, se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



Ilustración 3 Intervalos de evaluación del cumplimiento de metas.



Fuente: STPE, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- ✓ **Cumplida** ●: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- ✓ **Parcialmente Cumplida** ●: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- ✓ **Incumplida** ●: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- ✓ **Extemporánea** ●: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

b) Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos

En el seguimiento de programas y proyectos se tomará en cuenta la información de la ejecución presupuestaria y el avance físico de cada intervención. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

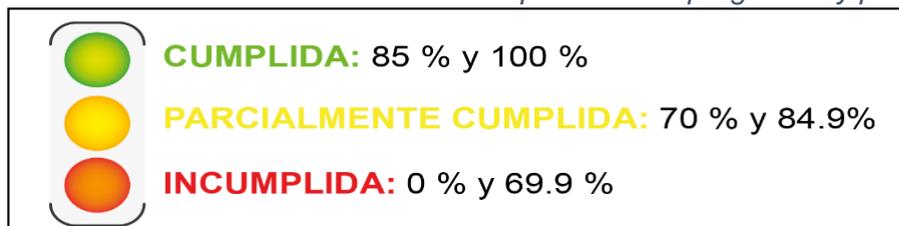
Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Es necesario este análisis para conocer los montos de inversión, el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Las categorías de evaluación tanto del avance físico y presupuestario de los proyectos se establecen de acuerdo a los siguientes intervalos:



Ilustración 4 Intervalos de evaluación del cumplimiento de programas y proyectos.



Fuente: STPE, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

c) Análisis de la variación del indicador

Este punto consiste en la identificación de causas y/o factores que han ocasionado la variación del indicador, analizando las principales intervenciones y problemas presentados en este período. Además, verificar el comportamiento de las variables que pueden influir en la variación de del indicador utilizando el concepto de causa – efecto, con la finalidad de determinar las principales causas que se pueden presentar y las repercusiones que estas tendrían dentro del territorio.

d) Plan de acción

Se deberá implementar acciones y correctivos a corto plazo los cuales deben estar especificados en función de los problemas encontrados para el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

1.- Sección de Planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

3.- Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.



e) Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones deberán ser con respecto a los resultados encontrados, para posterior recomendar en fusión de los problemas y acontecimientos identificados.



Tabla 16 Ejemplo de seguimiento a programación física y presupuestaria de los proyectos.

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	METAS	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	AVANCE FÍSICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
								CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO
FÍSICO AMBIENTAL	Objetivo Estratégico 1. – Asegurar la conservación de los recursos naturales existentes en el territorio, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Buenavista a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas.	Conservar el 60% de los recursos hídricos de la parroquia Buenavista hasta el año 2027.	Porcentaje de patrimonio hídrico conservado.	Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los recursos naturales de la parroquia.	Suministro, colocación y ampliación de cercas en los principales recursos hídricos, que se utilizan como captación de agua para consumo humano.	100%	1000,00	1000,00	100%
		Minimizar el impacto ambiental por el manejo inadecuado de residuos sólidos inorgánicos generados en los hogares.	Reducir a un 40% el porcentaje de hogares que dan un tratamiento inadecuado a los residuos sólidos inorgánicos en la parroquia hasta el 2027.	Porcentaje de hogares que dan un tratamiento inadecuado a los residuos sólidos inorgánicos.		Implementación de campañas de educación ambiental para prevención, sanción y recompensa sobre manejo de residuos sólidos.	100%	1000,00	1000,00	100%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.



3.4.6. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El marco normativo del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es obligación de los gobiernos autónomos descentralizados publicar y difundir los respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Por ende, se busca que dicho plan de promoción y difusión contribuya a que la ciudadanía se informe de las propuestas del PDOT, con el objeto de difundir los alcances de la planificación parroquial y facilitar su implementación, teniendo una fuerte participación de la ciudadanía.

La difusión cuenta con varias actividades de promoción, para que la comunidad y autoridades locales tengan conocimiento de la ejecución de proyecto y así, asegurar su participación durante su implementación.

Objetivos

- ✓ Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- ✓ Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- ✓ Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

3.4.6.1. Procesos de la Estrategia de Promoción y Difusión

3.4.6.1.1. Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir internamente en el GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación interna, liderados principalmente por la instancia de Planificación. Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- a) Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades.
- b) Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - ✓ Acceso habilitado y seguro para cada integrante del GAD.
 - ✓ Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - ✓ Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- c) Reuniones trimestrales para:
 - ✓ Revisión de avances.
 - ✓ Elaboración de informes de seguimiento.
 - ✓ Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - ✓ Plantear propuestas de mejora.
 - ✓ Planificar las actividades de comunicación externa
- d) Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería).
- e) Implementar un sistema de gestión documental.



3.4.6.1.2. Comunicación Externa

a) Trípticos y Volantes

Se entregarán en los foros de rendición de cuentas a realizarse cada año, donde se podrá observar la formulación del plan junto a sus avances. A si mismo se realizará esta actividad en cada actualización del plan, la formulación de presupuestos participativos y los informes ciudadanos.

b) Portal Web

En la página oficial del GAD Parroquial Rural de Buenavista, está disponible el PDOT vigente y la vez permitirá ingresar la información de avances de los proyectos, para mantener informados vía on-line a la comunidad.



4. BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Ministerial 5212. (2015). *Tipología para homologar establecimientos de salud por niveles*.
- Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A. (2021). Expedir las “Directrices para la Alineación de los Planes De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025”. República del Ecuador.
- Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A. (2023). Aprobar la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”. República del Ecuador.
- Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables [ARCERNNR]. (2024). *Geoportal de catastro minero*. Consultado 03 julio. 2024. Disponible en: <https://controlminero.gob.ec/#>
- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones [ARCOTEL]. (2024). *Infraestructura de radiodifusión sonora y televisión abierta*. Consultado 22 julio. 2024. Disponible en: <https://www.arcotel.gob.ec/radiodifusion-sonora-y-television-abierta2-2/>
- BanEcuador. (2024). *Acceso a crédito personas naturales*. Consultado 26 jul. 2024. Disponible en: <https://www.banecuador.fin.ec/creditopersonas/>
- Brito J.; Tirira, D.; Burneo, S.; Pinto, C.; Salas, J. & Comisión de Diversidad de la AEM. (2024). *Mamíferos del Ecuador: lista oficial actualizada de especies / Mammals of Ecuador: official updated species checklist. Versión 2024.1*. Asociación Ecuatoriana de Mastozoología. Consultado 03 julio. 2024. Disponible en: <http://aem.mamiferosdeecuador.com>
- Chelsa-Climate. (2024). *Diagramas climáticos*. Consultado 03 julio. 2024. Disponible en: <https://chelsa-climate.org/climate-diagrams/>
- Chincheró, M.; Santiana, J. & Iglesias, J. (2013). *Página 93 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.
- Comité Nacional de Límites Internos [CONALI]. (2020). *Generación de Geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional*.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [CPCCS]. (2024). *Procesos de participación ciudadana*. Consultado 22 julio. 2024. Disponible en: <https://www.cpccs.gob.ec/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021). *La desnutrición crónica es un problema que va más allá del hambre*. Consultado 16 julio. 2024. Disponible en: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica-es-un-problema-que-va-m%C3%A1s-all%C3%A1-del-hambre>



- Freile *et al.* (2024). *Lista de aves del Ecuador*. Consultado 03 julio. 2024. Disponible en: https://ceroecuador.wordpress.com/wp-content/uploads/2024/01/ecuador_lista-master-final_2024.pdf
- Freile, J.; Poveda, C. 2021. *Aves del Ecuador*. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Consultado 03 julio. 2024. Disponible en: <https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb/>
- Freile, J.; Santander, G., Jiménez, G.; Carrasco, L.; Cisneros, D.; Guevara, E.; Sánchez, M.; y Tinoco, B. (2019). *Lista roja de las aves del Ecuador*. Ministerio del Ambiente, Aves y Conservación, Comité Ecuatoriano de Registros Ornitológicos, Fundación Charles Darwin, Universidad del Azuay, Red Aves Ecuador y Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chaguarpamba [GADMCH]. (2020). Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Chaguarpamba 2019-2023.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Buenavista [GADPB]. (2020). Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.
- Isaza, J. (2008). Cadenas productivas. Enfoques y precisiones conceptuales. Consultado 30 junio.2024. Disponible en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/view/1602>.
- Granja, J. (2022). *Determinación de la capacidad ecosistémica de los servicios ambientales de provisión en el Ecuador*. Riobamba, Ecuador. Consultado 06 julio. 2024. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/17599/1/236T0597.pdf>
- Iglesias, J. & Chinchero, M. (2013). *Página 100 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2013*. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. Base Legal IEPS. Artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador. El sistema económico es social y solidario. Consultado 18 de Julio. 2024. Disponible en: https://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/BASE_LEGAL_IEPS_planificacion.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Consultado 13 julio. 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2023). *VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022: Perfil demográfico*. Consultado 05 junio. 2024. Disponible en: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2023b). *Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023*. Consultado 18 julio. 2024. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/micrositios_visualizadores/



- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2024a). *Indicadores Laborales*. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2024b). *Módulo de Trabajo - Censo 2022. Marco Metodológico*. VIII Censo de población y VII de Vivienda, Ecuador 2022. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (2024). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador*. Consultado 18 julio. 2024. Disponible en: <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/sistema-de-informacion-del-patrimonio-cultural-ecuatoriano-sipce/>
- Jardín Botánico de Missouri et al. (1999). *Catálogo de Plantas Vasculares del Ecuador*. Consultado 03 julio. 2024. Disponible en: <http://legacy.tropicos.org/Project/CE>
- León et al. (2023). *Libro Rojo de Plantas Endémicas del Ecuador*. Publicaciones del Herbario QCA, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Consultado 04 julio. 2024. Disponible en: <https://bioweb.bio/floraweb/librorojo/IndiceTaxonomico>.
- Merino, B & Gutiérrez, M. (2018). *Inventario de las Plantas del Jardín Botánico "Reinaldo Espinosa"*. Loja, Ecuador. Universidad Nacional de Loja.
- Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC]. (2023). *Estadística Educativa. Volumen 4. Reporte anual de información educativa*. Quito, Ecuador. Consultado 18 julio. 2024. Disponible en: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Estadistica-Educativa_Volumen-4.pdf
- Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC]. (2024). *Registro Administrativo Histórico 2009-2024*. Consultado 18 julio. 2024. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>
- Ministerio de Gobierno. (2019). *Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana*. Consultado 19 julio. 2024. Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Guia-planes-locales-de-seguridad-ciudadana.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (2024). *Cobertura Bono de Desarrollo Humano. En Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS*. Consultado 13 octubre. 2024. Disponible en: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf
- Ministerio de Salud Pública [MSP]. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT*. Consultado 20 julio. 2024. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/encuesta-nacional-de-salud-y-nutricion-ensanut/>
- Ministerio de Salud Pública [MSP]. (2022). *MSP y CONAGOPARE fortalecerán la salud en zonas rurales*. Consultado 17 julio. 2024. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/msp-conagopare-fortaleceran-salud-zonas-rurales-ecuador/>



- Ministerio de Salud Pública [MSP]. (2024). *Personas con discapacidad por tipo de discapacidad*. Consultado 10 octubre. 2024. Disponible en: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/mspConadis/discapacidades.jsf
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información [MINTEL]. (2024). *Ubicación de los Puntos Digitales Gratuitos*. Consultado 22 julio. 2024. Disponible en: <https://www.arcotel.gob.ec/radiodifusion-sonora-y-television-abierta2-2/>
- Ministerio de Turismo [MINTUR]. (2017). *Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador*. Quito, Ecuador. Consultado 30 jul. 2024. Disponible en: <https://servicios.turismo.gob.ec/gestion-y-desarrollo-turistico/>
- Ministerio de Turismo [MINTUR]. (2024). *Actualización del Inventario de Atractivos (metodología vigente). Gestión y Desarrollo de Turístico*. Consultado 30 jul. 2024. Disponible en: <https://servicios.turismo.gob.ec/gestion-y-desarrollo-turistico/>
- Ministerio del Ambiente [MAE]. (2011). *Manual de Familias y Géneros Arbóreos del Ecuador*. Quito. Consultado 06 julio. 2024. Disponible en: <http://190.152.46.74/documents/10179/1149768/familiasGenerosArboreos.pdf/f9d14e8f-735c-42d0-b467-9c177188f103>
- Ministerio del Ambiente [MAE]. (2017a). *Conectividad de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito, Ec. Consultado 06 julio. 2024. Disponible en: https://snmb.ambiente.gob.ec/snmb/files/ConectividadEcosistemas_Oct2017.pdf
- Ministerio del Ambiente [MAE]. (2017b). *Deforestación del Ecuador continental (período 2014–2016)*. Ministerio del Ambiente del Ecuador, Quito.
- Ministerio del Ambiente [MAE]. (2018). *Fragilidad y vulnerabilidad de ecosistemas*. Quito, Ecuador. Consultado 06 julio. 2024. Disponible en: <http://190.152.46.74/documents/10179/1149768/fragilidadEcosistemasEcuadorContinental.pdf/837f667e-4aec-49d9-8340-1201f17cb274>
- Ministerio del ambiente [MAE]; Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN] y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit [GIZ]. (2018). *Programa Regional “Estrategias de Adaptación al cambio climático basadas en Ecosistemas en Colombia y Ecuador”*. Quito, Ecuador.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (2022). *Programa Socio Bosque*. Consultado 08 julio. 2024. Disponible en: <https://sociobosque.ambiente.gob.ec/?q=node%2F44>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (2023a). *Información geográfica Área Bajo Conservación Programa Socio Bosque*. Consultado 06 julio. 2024. Disponible en: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (2023b). *Información geográfica Deforestación por períodos*. Consultado 08 julio. 2024. Disponible en: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (2024). *Información geográfica límites de Áreas Naturales del SNAP*. Consultado 08 julio. 2024. Disponible en: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (2023). *Diagnóstico sectorial de la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos en municipios del Ecuador*. Proyecto de Gestión de residuos sólidos y economía circular inclusiva (GRECI).

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (2024). *Saneamiento ambiental*. Información geográfica interactiva. Consultado 18 julio. 2024. Disponible en: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2024). *Agricultura de conservación: Cobertura vegetal del suelo*. Consultado 30 junio. 2024. Disponible en: <https://www.fao.org/conservation-agriculture/in-practice/soil-organic-cover/es/>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. 2023. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030*. Consultado, 15 agosto de 2024. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2024). *La Radio: un siglo informando, entreteniéndolo y educando*. Consultado 22 julio. 2024. Disponible en: <https://www.un.org/es/>

Programa Bosques Andinos [PBA]. (2022). *Atlas de dinámicas socioambientales de Ecuador*. Programa Global de Cambio Climático y Medio Ambiente de la Cooperación Suiza COSUDE, y facilitado por el consorcio Helvetas Perú – CONDESAN. Consultado 06 julio 2024. Disponible en: <https://indicadores-ecuador.condesan.org/creditos/>

República del Ecuador. (2017). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre*. Registro Oficial Suplemento 998

República del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial 298.

República del Ecuador. (2018). *Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre*. Registro Oficial Suplemento 278

República del Ecuador. (2021). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial 180.

República del Ecuador. (2021). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial 434.

República del Ecuador. (2023). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD*. Registro Oficial 309.



- República del Ecuador. (2023). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Registro Oficial 268.
- Rodríguez Chamba, JN. (2024). *Estudio geológico estructural a escala 1:25000 de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja*. Tesis Carrera de Ingeniería en Geología Ambiental y Ordenamiento Territorial. Universidad Nacional de Loja.
- Secretaría de Gestión de Riesgos [SGR]. (2024). *Reportes de monitoreo de amenazas y eventos peligrosos*. Consultado 25 agosto 2024. Disponible en: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. Quito, Ecuador.
- Secretaría Técnica de Planifica Ecuador [STPE]. (2019). Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Quito, Ec. Consultado, 15 agosto de 2024. Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/>
- Sierra, R.; Calva, O. & Guevara, A. (2021). *La Deforestación en el Ecuador, 1990-2018. Factores promotores y tendencias recientes*. Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, Ministerio de Agricultura del Ecuador, en el marco de la implementación del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible. Quito, Ecuador.
- Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo [SOT]. (2024). Normativas y Resoluciones. Consultado 28 may. 2024. Disponible en: <https://www.sot.gob.ec/normativas/>
- Tirira, D. (2021). *Lista Roja de los Mamíferos del Ecuador, en: Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador (3a edición)*. Asociación Ecuatoriana de Mastozoología, Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador. Publicación Especial sobre los mamíferos del Ecuador 13, Quito.
- Valencia, A.; Morales, D.; Mostacero, J. (2024). Análisis de la cadena de valor en el sector agrícola. Caso PACAT. *Revista Alimentos, Ciencia e Ingeniería*, 2024: Vol. 31 – 1.
- Villamarín, J. (2023). *Las asociaciones productivas en relación con el desarrollo territorial rural*. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador.



Elaborado por:

Ing. Leonardo Jiménez Largo
CONSULTOR

Ing. Jessica Jiménez Largo
EQUIPO TÉCNICO

Ing. Magaly Castillo Sánchez, Mg. Sc.
EQUIPO TÉCNICO